AÑO XVII. BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1897 NÚM. 293

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION



LA DIVINA COMEDIA

—

El teniente general don Bartolomé Mitre ha obsequiado á la biblioteca nacional de maestros con un ejemplar de los doscientos de su traducción de la Divina Comedia de Dante Alighieri, una de las composiciones en verso y de las concepciones más notables que haya producido el espíritu humano.

La traducción, de un mérito sobresaliente, á juicio de sus críticos, permitirá á todos los que se dedican al estudio en este país, el elevar su imaginación hasta las concepciones del génio y no estará demás que recordemos, ligeramente siquiera, cual es el argumento del poema original, que ha entretenido durante muchos años á los escritores más notables, sugiriéndoles comentarios y observaciones que no cabrían por si sólo en una biblioteca.

La Divina Comedia es una trilogía ó conjunto de tres piezas dramáticas, una inmensa acción en tres actos que se desenvuelve eu el *Infierno*, el *Purgatorio*, y el *Paraiso*. Cada una de esas tres partes la constituye un *cántico*, que se subdivide en cantos de 114 á 150 versos, siendo el número total de ellos de cien.

El primer canto del Infierno sirve de introducción á toda la obra. Dante cree encontrarse derrepente, en medio del camino de la vida, á la entrada de un bosque sombrío y misterioso, cuyo solo recuerdo le llena de zozobras. Trata de avanzar, pero tres béstias de un aspecto horrible se lo impiden; presentándosele luego la sombra de Virgilio, á quien tanto admira y quien le propone guiarle por aquellos senderos. Dante acepta, y emprende con el célebre poeta latino su largo viaje al través del mundo de las almas de los seres que ya no existen. Virgilio se promete acompañarle sólo al infierno y al purgatorio, reservándole para el paraiso, otro guía más interesante aún, Beatriz, el espíritu de la mujer á quien

aquél tanto ha amado sobre la tierra. Ella le conducirá por las esferas celestes de que un pagano no puede hollar su suelo. A su entrada en el infierno se hallan aquellas estrofas tan conocidas que empiezan con este verso:

Per me se va nella citta dolente....

. . . .

y que el general Mitre ha traducido de esta manera:

Por mi se va á la ciudad doliente
Por mi se va al eternal tormento;
Por mi se va tras la maldita gente.

Movió á mi Autor el justiciero aliento:
Hizome la Divina Gobernanza,
El Primo Amor, el Alto Pensamiento,

Antes de mi no hubo jamás crianza,
Sino lo eterno: yo por siempre duro;
¡Oh, los que entráis dejad toda esperanza!

Empieza, pues, la peregrinación del florentino por entre los condenados y sus suplicios, siendo ésta la parte más trágica y espantosa del poema. La singular diversidad de los castigos, la rapidez con que el Dante pasa en revista á todos los grandes culpables de la historia y marca con rasgos imborrables, á pesar de su brevedad, las gesticulaciones de las fisonomías, la naturalidad de ciertos episodios en medio de todos aquellos horrores, ponen de manifiesto un vigor de imaginación en que nadie parece haber igualado al poeta. En medio de ese cuadro sombrio se destacan tres grupos admirables: la aventura de Francisca de Rimimi y de Pablo, la muerte de Ugolino y la de Manfredo.

También encuentra el Dante, sufriendo los tormentos del infierno con que se castigan los vicios, á su preceptor Bruneto Latino, pero lejos de ofenderle en lo más mínimo le habla y escucha con profundo respeto, y después de oir sus predicciones se expresa asi:

"Si el cielo mi plegaria hubiese oido,
Repúsele,—aún ledo gozarias,
De la natura humana que has perdido.

"Presente están en las memorias mias,
Tu cara imágen y tu amor paterno,
Cuando enseñabas en mejores días.
De cómo un hombre puede hacerse eterno,
Y grato á tu enseñanza mientras viva,
Diré como en mi lengua lo discierno.

Del centro de la tierra en donde parece hallarse colocado el infierno, Dante camina hasta los planetas, de allí hasta las estrellas, de estas más lejos aún. Gracias a la talla desmesurada de Lucifer sobrepasa la montaña del Purgatorio, elevándose hasta la altura de los planetas, el poeta entra en un nuevo reino cuyas divisiones en circuitos no son menos admirables que la topografía del Infierno. El Paraiso terrestre ocupa la cima de esta montaña. En el Purgatorio, asiste aún al espectaculo de las penas y los sufrimientos; pero esas penas son expiaciones temporarias. El poeta vacila en atravesar un camino inundado de llamas, y Virgilio le dice entonces: entre Beatriz y tu no hay más que ese muro. A esas palabras irresistibles, Dantese lanza en medio de las llamas. "Que relampagos de elocuencia! " exclama uno de sus comentadores! Introducidos en el Paraiso terrestre, los dos poetas ven aparecer á Beatriz en medio de un cuadro maravilloso de magnificencia: bosques divinos, ramas agitadas por suaves céfiros, cantos melodiosos de los pájaros en acordes con el murmullo del bosque sagrado, céspedes gratos á las miradas, sombras espesas. Se reconocen allí las delicias que desea un hombre del mediodia bajo un cielo de fuego. Precedida de una mujer que canta una melodía maravillosa, cuyos pasos son sembrados de flores, Beatriz se muestra en fin triunfante. Esta aparición amorosa, decora una de las escenas más pintorescas, una visión apocalíptica.

La ascensión del poeta, purificada en la mansión de las pruebas, ascensión que le lleva al paraíso celeste, es tan rápida, que ni la lengua, ni la pluma pueden seguirla. Ese paraíso supremo se compone de diez cielos ó círculos; la tierra esta inmóvil en el centro del universo. Dante recorre desde luego los siete planetas: la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno; entrando en seguida á la octava esfera y finalmente al empíreo. Cada uno de esos globos tiene sus habitantes, es decir, almas y espíritus. Subiendo de cielo en cielo, el poeta es acompañado de Beatriz, cuya sonrisa le alienta á marchar sobre sus

trazos luminosos; en las diversas esferas, vé ó distribuye según sus méritos y perfecciones, á las que fuerón más ó menos irreprochables, que gozan de una beatitud y de un explendor en relación con su existencia terrestre. Al llegar á la octava esfera, Dante puede admirar nuestro globo, pero la tierra se le presenta tan abyecta, que sonrie de piedad. Beatriz le llama á más alta contemplación: He allí, exclama, el cortejo que rodea al Cristo triunfante! Los ojos del poeta no pueden sostener el brillo de ese cuadro. Elevado hasta la novena esfera, gracias á la virtud de Beatriz, Dante es admitido á la contemplación extática. Se halla en presencia de la esencia divina, velado por ángeles heráldicos que le rodean. Beatriz explica á su amigo la naturaleza del empíreo y el mecanismo del firmamento. La belleza de Beatriz se transfigura hasta la perfección suprema. Dante que se siente despojado de todo deseo humano, vé las almas bienaventuradas ocupando las escalas de un inmenso anfiteatro, cuyas grados y los círculos se extienden cada vez más. Beatriz ha tomado asiento en ese sitio de la gloria, y desde esas alturas infinítas sonrie al poeta volviéndose hacia Aquél, que es el principio de la eterna claridad.

Tales son en resúmen las maravillas de la trilogía dantesca.

Gustavo Doré ha reproducido por medio del grabado la topografía del mundo sobrenatural, recorrido por el poeta florentino, realizando asi una obra ante la cual otros retrocedieron, en la imposibilidad de presentar con fidelidad las inconcebibles imágenes y descripciones del poema.

Dante dió á su obra el título de *Comedia* á que sus predecesores agregaron el vocablo Divina.

Dicho poema ha tenido muchos comentadores, historiadores y traductores en prosa y verso, en casi todas las lenguas, pero apenas se cuentan tres versiones en Español: una de don José M. Caruya, otra del General Pezuela y la del General Mitre que acaba de ver la luz pública y que ha merecido los juicios más favorables de distinguidos literatos de Europa y América.

De esa traducción sólo se ha hecho una tirada de doscientos ejemplares, uno de los cuales destinó el ilustre escritor á la biblioteca nacional de maestros.

LORD FRANCIS BACON

—

EL PROMOTOR DE LA NUEVA EDUCACION

—

(Por Sara D. Jenkins, Ythaca. Nueva-York)

> "Ningun hombre llega á figurar como el representante de un movimiento intelectual ó moral sin deberle mucho á sus predecesores. Aristóteles siguió á Platon, Newton á Kleper, y Comenius á Bacon"

Mientras que todo el mundo reconoce la obra de Frœbel, de Pestalozzi y de Comenius en la nueva educación, raros son los que toman en consideración las fuentes de donde estos grandes maestros bebieron sus inspiraciones, y los que conocen lo que debemos á algunos hombres ilustres cuyo nombre muy pocas veces se pronuncia en las escuelas!

El español Vives, Rabelais y Montaigne en Francia, Bacon en Inglaterra, han hecho más que todos los otros reunidos para determinar los métodos escolares de nuestro tiempo. A este último, el inglés Bacon, padre de la ciencia moderna, le debemos el más nuevo y el más feliz carácter do nuestra educación: queremos decir del estudio de la naturaleza. La tendencia subjetiva de la mente encuentra su alimento en la filosofía socrática, y la tendencia objetiva en la filosofía baconiana. Sócrates buscó levantar al hombre arriba de las necesidades vulgares, mientras que Bacon trató de suplirlas.

Examinemos por un momento cuanto debe el estudiante en ciencias al gran realista que modificó las leyes del descubrimiento de la verdad, y de este modo hizo una revolución en la escuela. En primer lugar, no faltó mucho para que fuera un sistema completamente original en Bacon, el de que la naturaleza debe ser estudiada por medio de la observación, fiel y silenciosamente. Pero lo que constituye una verdadera originalidad es el fin que Bacon dá á este estudio: la mejora de la condición social del hombre. La naturaleza, según él debe ser estudiada como un don hecho por Dios al hombre,

y el libro vivo de la naturaleza debe reemplazar á los textos muertos ó libros áridos. Según Bacon, todo conocimiento debe derivar de los sentidos, y sin embargo, es á Comenius que atribuimos el famoso dicho «No existe nada en la inteligencia que no haya estado préviamente en los sentidos».

En edad temprana, siendo todavia un niño, y de poca salud, Bacon dió muestras de un talento fecundo, terminando sus estudios cuando los principian la mayor parte de los niños. Su infancia y su juventud fueron singularmente graves, y algunos de sus más gigantescos planes de reforma fueron ideados antes de que tuviera diez y seis años de edad.

Observaba tan cuidadosamente, pensaba tan profundamente, y resolvia tan sábiamente cuando produjo su primer libro, como al fin de su larga carrera. Pero sus últimas obras sobresalen mucho de las primeras en cuanto á elecuencia, dulzura y variedad de expresión.

Sus primeros trabajos sobre los métodos universitarios se fundaban sobre lo que vió cuando era estudiante. Laborioso y aplicado, prefería pensar para sí mismo y concibió desde temprano un gran odio á la filosofía de las escuelas. Decía: "No aprendemos sinó á creer; los maestros son como los tripulantes de un navío sorprendido por la calma; no tienen remos y esperan que sople el viento para moverse.

En folleto que publicó más tarde, propuso que, desde el momento que las universidades habían sido establecidas, tan sólo para perpetuar la ciencia de nuestros predecesores, se fundaran colegios apropiados al descubrimiento de verdades nuevas, "para mezclarlas como un río de agua pura y corriente, con las aguas estancadas del pasado."

Era casi un niño todavía, cuando la muerte repentina de su padre lo sumergió en el torbellino de la vida política inglesa. Durante las horas que robó á la magistratura, dió al mundo un nuevo tema y un nuevo método de estudio. Instituyó el estudio concreto de la realidad; la observación viva y fecunda de la naturaleza; la interpretación paciente de los hechos observados; el conocimiento de las cosas antes de raciocinar sobre ellas. Las intuiciones de los sentidos tomaron el lugar de las intuiciones del sentimiento interior. Interrogar la naturaleza, pedirle contestación á las preguntas que uno le hace, es, al parecer, una invención del siglo XIX, la mismísima teoría de Spencer, pero ya era un sistema original para él que, siendo un niño, abandonaba á sus compañeros de juego para estudiar las causas que producían el eco. Siempre estaba listo para observar la acción de los elementos, los fenómenos de la naturaleza, los nuevos descubrimientos, y llegó á ser el filósofo que prestó su inspiración á Francklin, quien, sin el *novum organum*, pudo no haberse adueñado jamás del rayo.

Bacon fué el primero en experimentar las propiedades esenciales de la materia. Inventó el termómetro y sospechó las leyes universales de la atracción, dejando á un Newton la tarea de probarlas. El adivinó la verdadera explicación de las mareas, comprendió perfectamente las causas de los colores, y fué el primero en sugerir, que los metodos de estudio inductivos y objetivos podían aplicarse á las investigaciones mentales, tanto como á las investigaciones físicas.

Es un hecho raro, y, en efecto, Bacon presenta el único ejemplo del caso, que una solo inteligencia tenga á la vez una gran minuciosidad de observación y una gran amplitud de comprehensión. Fueron estas dos dotes, dotes no otorgadas á ningun otro ser humano, que permitieron al filósofo transformar al maestro y revolucionar la educación. Los hechos alcanzados intuitivamente, conseguidos paso á paso por un proceso lento, recojidos por la observación y verificados por el experimento, Bacon los reunía todos y sacaba de ellos una verdad general.

Y después daba la llave de su método, diciendo que "del mismo modo que uno aprende uno debe enseñar."

Es cierto que el español Vives entrevió antes vagamente lo que Bacon sabía claramente, y expuso definitivamente más tarde, es decir, lo que cada maestro acepta como la cosa más usual en cuanto á doctrina pedagógica. La investigación, la experiencia, la comprobación son hoy los rasgos característicos del estudio de la naturaleza, pero eran un sistema nuevo en tiempo de Bacon. Las mismas bagatelas con que se ocupaba en las largas

y tediosas horas de sufrimiento, de debilidad y de pesar, llevan el sello de su genio.

Como en la mayor parte de los casos, la herencia influyó mucho en las calidades de su inteligencia. Su padre que, durante veinte años, ejerció el importante cargo de guarda del gran sello, fué uno de los más notables señores que constituyeron la primera generación de políticos profesionales que existió en Inglaterra.

Señora de alta alcurnia, su madre descollaba por su saber y podía escribir con igual facilidad el griego, el latín ó el inglés, conocía al dedillo Chancer, Gower, Froissart y Rabelais. Para la mujer de aquellos tiempos, ser educada consistía en recibir una educación clásica. No se pensaba en el proceso de formación de la inteligencia. La memoria, la repetición. la recitación, la admiración del pasado, tal era el gran objeto de la educación. Le causaba esto una gran tristeza á Bacon, pues sabía que la memoria podía hacer poco en favor de las ciencias que eran la pasión de su vida.

Sin duda, nunca se dió entera cuenta de la grandeza de los servicios que prestó á la humanidad, aunque tal vez la haya adivinado cuando, en uno de sus arrebatos de éxtasis, exclama: "He levantado en la obscuridad una antorcha, cuya luz será visible siglos después que yo muera. Sus rayos se notarán en la construcción de los túmulos, de los templos, de los palacios y teatros y puentes, en el trazado de los grandes caminos, en la escavación de los canales, en la concesión de las cartas constitucionales, en la fundación de los colegios, en la educación de la juventud."

Macaulay habla de él como de "un espíritu imperial cuya prerrogativa fué imprimir al espíritu humano una dirección que conservará para siempre." Es por sus *Ensayos* que Bacon es más conocido y el mejor de sus *Ensayos* en su primer período es "El adelantamiento del saber". Del *Novum Organum* del "De augmentis" se habla mucho más de la que se lee. Su propósito difería del de todos los filósofos que le habían precedido y esto mismo constituyó una nueva filosofía. Para alcanzar un fin nuevo,—se necesita á la fuerza pasar por un camino nuevo. Tenía por objeto lo útil, el aumento del bienestar humano y la disminución de la miseria.

Los antiguos filósofos desprecian lo útil y práctico. sólo respetaban lo sublime y ésto en teoría, y no se dignaban ocuparse de mejorar las necesidades vulgares de la humanidad.

Tal vez nada en la vida del gran experimentalista fué más característico que su muerte. Le ocurrió que una baja temperatura, podía servir á la conservación de los alimentos especialmente de la carne. Elijió para hacer el experimento un día frío y nevoso. Recogió la nieve con sus propias manos y preparó los demás materiales de estudio. En esta operación tomó frío y le vino una enfermedad que lo llevó á la tumba en pocos días. Hasta los últimos momentos estuvo preocupado con su investigación, y poco antes de expirar, escribió con dedos vacilantes las siguientes palabras: "El experimento tuvo un completo éxito."

Cometió muchas faltas Bacon, pero el número de los que sufrieron perjuicios por causa de ellas es insignificante, comparado con los millones de gentes que han sacado provecho de su genio.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

11° PERÍODO

SECCION DOCTRINAL

Sesión del 28 de Agosto de 1897

Presidencia del Vocal del Consejo Necional de Educación

DOCTOR DON JULIO A. GARCIA

(Véase el numero 291, pagina 526)

Conferencia del señor Enrique Codino

SOBRE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Señor presidente:

Señoras y señoritas:

Señores:

Muy grande é inmerecida es la distinción que me ha dispensado el honorable consejo nacional de educación, al designarme para desarrollar, ante una asam-

blea tan distinguida, un tema que se relacione con la enseñanza.

No daré por cierto la nota elocuente, pero movido por el sincero deseo, de contribuir, en mi modesta esfera, al adelanto de la instrucción pública, á la cual consagro todos mis afanes, y desconfiando de mis propias fuerzas, me he decidido á abogar por una institución cuya importancia reputo capital.

Está en la conciencia de propios y extraños, que nuestro país realiza día á día progresos portentosos en materia de enseñanza.

La acción de los gobiernos y autoridades escolares se hace sentir con eficacia. A todos nos anima el anhelo de trabajar por el engrandecimiento nacional y los ecos de estas asambleas, debatiendo los problemas más trascendentales de la moderna enseñanza, han salvado las fronteras argentinas y resonado simpáticamente en las más celebradas exposiciones universales de estos últimos tiempos.

No podemos *vanagloriarnos, sin embargo* de haber llegado al término de la jornada. La causa de la cultura del pueblo espera aún mucho de sus decididos y abnegados servidores, y el ejemplo de las grandes naciones que marchan á la cabeza de la civilización, y los resultados halagueños alcanzados deben ser las fuerzas propulsoras que nos alienten en el camino que aún queda por recorrer.

La escuela argentina reclama para completar su obra los beneficios de una institución que ha sido denominada con el mayor acierto „la cúpula del edificio pedagógico" las bibliotecas escolares.

—

A la gran nación del norte le cabe la honra de haberlas establecido por primera vez en sus escuelas. En 1835, la lejislatura de Nueva York, dictó una ley autorizando á los distritos escolares de ese estado, para obtener, por medio de impuestos, la suma de 20 $ fuertes el primer año y diez los subsiguientes. El objeto de estas sumas era la adquisición de libros destinados á formar las bliblictecas de las escuelas comunes. Esta ley inspirada seguramente en los más plausibles propósitos, no dió sin embargo, los resultados apetecidos, por que no se auorizó á los distritos para la compra, sinó que solamente les fué garantizada la atribución de hacer efectivo el impuesto.

Al gobernador Marcy, de tan feliz, recuerdo en la historia educacional de los Estados Unidos, estaba reservada la gloria de solucionar el problema. Procediendo con el acierto propio de los espíritus progresistas, recomendó en su discurso inaugural á la lejislatura de 1838, se destinase una parte de la renta sobrante para la creación de bibliotecas escolares. Esta indicación fué aceptada con entusiasmo, y se fijó por 3 años la suma de 55,000 $ fuertes, con destino al citado objeto. Se solicitó el concurso de las ciudades, que lo prestaron decididamente y las cantidades obtenidas, unidas á la anterior se aplicaron al mismo patríotico propósito.

No se han de cincelar las pájinas de la historia de una nación con el recuerdo de las operaciones bursátiles, ni con el de las luchas estériles, en que empeñados los gobiernos más amantes del ruido de las armas, que de la felicidad de sus gobernados, descuidaron la causa más sagrada para los intereses bien entendidos de un pueblo.

Nó. Han de serlo con los nombres de los mandatarios que dejaron luminosa huella en su paso por el poder, prestando preferente atención á la cultura de las masas populares. En este concepto, el nombre de Marcy se halla ligado á los progresos alcanzados por la patria de los Washington y los Horacio Mann.

—

E estado de Massachusets, no permaneció indiferente á ese movimiento en pró de la instrucción del pueblo, y por ley del 12 de abril de 1837, cada distrito escolar recibió autorización de la legislatura para obtener por impuesto una suma que no excediera de 30 $ el primer año y 10 anuales los sucesivos.

Tan grande fué el entusiasmo con que fué recibida esta iniciativa, que más de un distrito se habilitó por sí mismo con esa facultad, y antes de fenecer el año 1829 contaban las escuelas comunes del referido estado, cerca de 50 bibliotecas.

Era por ese entonces superintendente de escuelas, Horacio Mann, quien convencido de la necesidad y previendo los beneficios de las bibliotecas escolares, sometió á la aprobación del consejo de

educación, con fecha 37 de marzo de 1838, un proyecto por el cual el mismo consejo se encargaría de la formación de tales bibliotecas, adaptables á las necesidades de las escuelas.

No sorprende, seguramento, la adopción de tan sábia medida, en un estado que contaba al frente de la administración escolar á la eminencia pedagógica ya citada, y que desde su formación había proclamado este avanzadísimo principio: "que la instrucción de los niños de la nación entera debía estar á cargo de la nación entera" y que desde 1842 estableció la instrucción obligatoria.

—

Tal fué el orígen de ésta relativamente moderna institución en ese país, que más que ningun otro se ha impuesto y se impone los más grandes sacrificios por la instrucción; en ese país en el que todas las ciudades rivalizan por tener mayor número de establecimientos escolares de todo órden, en ese país que invierte mayor suma en la educación del pueblo que en el mantenimiento del ejército en tiempo de paz, y que sostiene muchos más maestros que soldados, en ese país hoy con justicia llamado "de las bibliotecas" por el inmenso número que de ellas existen, y que no contento con poseer las mejores del mundo, las ha formado de especialidades en los ramos de las ciencias humanas y naturales, y hasta de idiomas diversos.

Cerca de de 85.000 centros de lectura contaban los Estados Unidos en 1885, donde se podía consultar la fabulosa suma de más de 90 millones de volúmenes. En solo el estado de Michigan existían en 1873 más de 1500 bibliotecas escolares, y no hay pueblo de aquella nación, por poca importancia que tenga, que no posea su biblioteca habilitada para el público.

Pocas son las naciones que hasta hoy han logrado imitar sobre el particular á los Estados Unidos, pues si esta institución forma parte del organismo escolar de algunos países de Europa, no puede asegurarse que haya adquirido el desarrollo prodigioso de aquella república.

En Francia, las bibliotecas escolares están establecidas de muchos años atrás, y han sido fomentadas por el ministerio público, secundado por los consejos generales, los consejos municipales, los maestros y las poblaciones, siendo coronados con un éxito tan satisfactorio que en 1877 se contaban cerca de 20,000 con dos millones de obras sobre biografia, moral, historia, geografia, viajes, literatura, poesias, etc.

De la Europa Central, Alemania sigue de cerca las huellas de los Estados Unidos. Los resultados que está recogiendo en la enseñanza el reino de Prusia son asombrosos. Las bibliotecas de Berlin pueden considerarse como las màs reputadas de la Europa.

Si se tiene en cuenta la población del Reino Unido de la Gran Bretaña, el estado floreciente de sus asuntos económicos, etc, hya que reconocer que el número de bibliotecas de carácter público no está en relación con el rol importante que esta potencia juega en el concierto de las naciones civilizadas. En cuanto á otros estados de Europa, los datos que podrían transcribirse, no serían seguramente de los más consoladores.

En la República Argentina, las bibliotecas escolares no tienen historia, por que no han existido, y salvo rarísima excepción no existen; solo las menciona el reglamento.

En una hora feliz para la cultura del pueblo se dictó una ley, á cuyo amparo surgieron 150 bibliotecas escolares. Desgraciadamente por la ley de 1877, cuyos móviles no se acierta á explicar, no pudieron producir los frutos esperados por habérseles retirado la subvención que le fué asignada para su sostenimiento

De esta medida se lamentaba el insigne Sarmiento, máxime cuando por no querer invertir 10 mil pesos al año, se desperdiciaban millones.

A no haber fracasado esta tentativa, de seguro que se hubiera seguido con la implantación de esas instituciones en las escuelas, porque la biblioteca popular y la escolar tienen muchos puntos de contacto.

El establecimiento de bibliotecas escolares, que el nunca bastante citado Horacio Mann, consideraba como una de las más grandes y morales empresas de este siglo, añadir un nuevo y hermoso aspecto á nuestras escuelas primarias. Habilitará al maestro pars ampliar los conocimientos que se adquieran en la clase, indicando á los discípulos las fuentes de información

más autorizadas que traten de las cuestiones que se susciten, y le habilitará para interesado sobre la solución de los problemas, por medio de una atrayente y recreativa lectura,

Su acción se extenderá fuera de la escuela, por que el libro prestado al niño qasa á la familia y hé ahí como la ciencia pará su camino en el hogar.

De este modo se establecerá un vínculo estrecho entre la escuela y la familia, base principal donde reposan los progresos de ambos centros.

El niño mantendrá siempre sus relaciones con el augusto recinto donde escuchó la voz de los que lo dirigieron por la senda feliz, aun despues que deje de frecuentarla como alumno; desde que quedará habilitado para seguir gozando de la saludable influencia de la biblioteca.

"Cuantos ó mejor cuán pocos adultos, dice un reputado pedagogo, han vuelto á visitar la escuela como el lugar de sus tempranas asociaciones¡ !Cuán pocos han sido empujados á ella por el tierno y delicioso recuerdo, como el lejano viajero es impelido á visitar su tierra natal, con ojos llorosos,—como el casi más santo albergue donde se meció su infancia sobre el seno de la madre, oyendo los consejos de su padre"

Me parece que la apreciaeión que ha hecho el Dr. H. T. Harris, sobre la institución que me ocupa, es decisiva para dejar sentada su importancia

"La escuela dá la preparación preliminar para la educación, y la biblioteca dá los medios por los cuales el individuo completa y concluye su educación".

No basta solo crear las bibliotecas, es necesario suscitar lectores

"El principal objete de la escuela primaria, segun Ficht, es despertar la afición por la lectura y facilitar á los alumnos asociaciones gratas con relación á los libros"

Giusti sostiene que: «Un buen maestro ha cumplido su misión en la escuela, cuando ha sabido inspirar el amor al estudio» y agrega Rousseau «Donnez á l'enfant le désir d'apprendre et alors toute méthode lui sera bonne»

Deslindada, pues, perfectamente, por las autorizadas opiniones que preceden, cuál es el papel que la escuela primaria debe desempeñar, cabe expresar qué medios empleará el maestro para conseguir que los alumnos, al dejar las bancas de la escuela, pueden continuar instruyéndose por si solos.

Es un hecho observado, que el gusto por la lectura no es todavia un hábito en nuestro país.

Es esta la piedra lanzada en mitad del camino para obstaculizar su progreso intelectual, y que la escuela está obligada á hacer desaparecer.

"La lectura en las escuelas, dice M. Breal, es tal fuente de placer, sobre todo en la primera edad, que una vez que el niño ha gustado de su dulzura, los estímulos y los consejes serán inútiles. ¿No veis al niño de tierna edad hojear el libro ilustrado con delicia, desde el momento que se le ha confiado y repetirse ellos mismos las historias que se le han contado? Solo es cuestión, pues, de dar libros á nuestros niños".

Para inspirar el amor por la lectura, el maestro tratará siempre, de excitar en el ánimo de los eduçandos la curiosidad y el deseo de conocer el porqué de las cosas; su palabra entusiasta les hará valorar los productos del esfuerzo humano.

Los ejemplos citados en clase sobre niños y hombres del pueblo, que salidos de la escuela han seguido estudiando solos y mejorado su condición; sobre los sacrificios que han hecho tantos hombres ilustres autes de ocupar un lugar distinguido en la sociedad, y miles de otras consideraciones, harán que se establezca un vínculo estrecho entre el libro y el niño.

Es entonces que se abrirán nuevos horizontes á las inteligencias infantiles.

Un conocimiento nuevo será una revelación, un rayo de luz que herirá provechosamente su cerebro.

Pero es indudable que enseñar á leer será un beneficio ilusorio ó un presente peligroso, si no se consigue hacer al niño capaz de comprender y amar lecturas sérias.

Nada contribuirá tanto á este objeto que una escogida biblioteca. El hombre que ha sido educado, que no solo puede leer sinó que ha adquirido el gusto por la lectura y particularmente por la lectura buena, muy rara vez lo arrastra la pendiente del crímen bajo y degradante.

«Tiene recursos en si mismo, que son un contrapeso á las incitaciones de la naturaleza animal».

Los efectos del hábito de leer hacen mas atrayente el hogar; á los niños los preservan asi de las compañias perniciosas y de los lugares de corrupción.

No es menos notoria la influencia de los libros en el lenguaje y redacción de los niños. Es sabido qne un lector asíduo adquiere pronto facilidad en la expresión y solidez en las ideas. Con la práctica de leer con frecuencia lo que han escrito los hombres ilustrados de todos los tiempos, se llega á hablar y escribir bien. Rousseau no se hizo escritor, sinó después de haber leido mucho á Plutarco. Franklin, tomó por modelo el célebre autor de las "Vidas paralelas" Son interesantes y constituyen una fructífera enseñanza las referencias que nos hace de su juventud aquel que se dedicó á leer las vidas de los hombres ilustres, y las reprodujo después en brillantes páginas, vaciando su estilo en el molde de aquel escritor de quien se ha dicho que llenó de su espíritu, de su imajinación, de su corazón el espíritu de Montaigne, la imajinación de Rousseau y el corazón de Rollin.

La lectura, es tal vez el único placer que no depende de la riqueza.

Existe gran número de personas, cuyo nacimiento parece ser una condena á trabajos forzaeos perpétuos; pero no por eso es necesario, de ningun modo, que su existencia se deslice en el vacío y la miseria. Precisamente porque tienen pocas distracciones y su vida es monótona, importa que tengan á su alcance buenos libros.

Aquellos que, por el contrario, han nacido y pueden disponer de todas las comodidades, que todo su tiempo puede convertirse en horas de ocio, estas mismas horas no son nunca de pereza.

Muchos hombres que disfrutan de todos los beneficios de la fortuna, afirman que en la lectura es donde encuentran su más grande felicidad.

Macaulay poseía una cuantiosa fortuna una salud envidiable, un talento como pocos, y sin embargo nos dice en su biografia, que las horas más dichosas de su existencia las debió á los libros.

Pero si importantísimo es desarrollar en los niños el estímulo ó afición al estudio, cultivando en ellos hábitos verdaderos de lectura, y un gusto tal que se conserve toda la vida, no lo es menos la adaptabilidad de los libros al objeto que se destinan.

El primer requisito que debe tenerse en cuenta en la elección, es que su lectura, por los asuntos que en ellos se ventilan, por la manera como están tratados y desarrollados, y por la moralidad que en ellos resplandezca, sean no sólo apropiados sinó provechosos para la juventud.

Los niños se encuentran, como tantas veces se ha repetido, en un estado de plasticidad, y reciben y se apropian con facilidad las ideas buenas ó malas que pueden recoger en su camino.

De lo dicho se infiere fácilmente, que deberá ser asunto de especialísima atención la eleción de los libros que han de ponerse en sus manos, y es á las autoridades escolares á quienes corresponde esta delicada misión.

Lo mejor y sólo lo mejor es el lema que deberá tenerse en cuenta.

Los libros bien escritos, que encierran buenos consejos y hermosas máximas, contienen en sí el gérmen de la acción, porque las buenas palabras inspiran casi siempre buenas obras

—

No me detendré á hacer una exposición razonada de los libros que han de formar las bibliotecas escolares, pero en términos generales diré que deben merecer especial predilección aquellos que se refieran á los ramos de enseñanza, que son los encargados de producir la evolución en nuestras generaciones infantiles, de nuestros niños de hoy, los hombres de mañana.

Siendo la primera tendencia de la educación común bien entendida, la formación del ciudadano como miembro integrante de la sociedad política, se desprende fácilmente que la historia patria, la geografía del país, la instrucción cívica, la moral religiosa, en una palabra todo cuanto se dirija á presentar al niño el cuadro exacto de nuestras instituciones, fuentes de prosperidad y riqueza, etc., todo cuanto tienda á prepararlo para formar parte de esa sociedad, debe ser

objeto de preferente atención, cuando se trate de escojer los libros que han de formar parte de la biblioteca escolar.

Es innegable que el cuadro es grandioso. Nuestro pasado es una fuente segura para iniciar á nuestros niños en la práctica de las virtudes cívicas. Si nuestra literatura es naciente, no por eso deja de tener bellezas incomparables, capaces de hacer admirar lo bello, amar la grandeza del país y la naturaleza de nuestro suelo.

Sin dejarnos arrebatar por el orgullo nacional podemos afirmar, que nuestros autores son suficientes para modelar el corazón de la juventud, guiándolo por el más sano de los caminos. Con ellos y por ellos debe empezarse—Sus producciones serán la base granítica en que reposará el éxito de la biblioteca.

Naturalmente que se encontrarian bien en una biblioteca escolar todos los textos aprobados por el consejo nacional de educación, pero serian siempre preferibles aquellas obras en que las mismas materias de enseñanza se hallasen expuestas en una forma amena y atrayente que las despojase de su aridez.

—

Un punto me ha preocupado, y es el de si las novelas deben figurar en los estantes de una biblioteca de escuela; Las opiniones al respecto estàn divididas—Nuestros pensadores más distinguidos se han ocupado de asuntos tan interesante.

El eminente Felix Frias demostró la influencia deletérea, de tales obras en los siguientes términos que he creido un deber transcribirlos, por tratarse de uno de nuestros más austeros ciudadanos y reputados escritores;

"Semejante literatura, dice, es una plaga. No es ella la que purifica las costumbres, la que dá vigor al espíritu público la que ennoblece el carácter del hombre y le dota de esas prendas varoniles que forman el ciudadano digno de las libertades á que lo convida el réjimen republicano —El hombre se afemina, la moral decae, la familia deja de ser el santuario de la virtud doméstica, sin la cual las virtudes públicas no existen, desde que los padres y los hijos, las madres y los niños se habitúan á perder el tiempo consagrandolo á lecturas que pierden su alma á la vez, pues apagan en ella el fuego sagrado que depura las pasiones é ilumina la frente con la luz de la verdad."(1)

Es algo que verdaderamente destroza el corazón ver el número de libros impropios que circulan por las manos de nuestros niños, tienen fácil acceso al hogar y que son leidos con complacencia. !Qué de estragos no hacen en sus tiernas almas, que con poco cuidado no se hubieran abierto sinó á la virtud¡

Hay tan pocas novelas buenas, que màs vale tomar una determinación de carácter general y no darle cabida en los estantes de una biblioteca de escuela. Se ha dicho, que cuando la imaginación se alimenta con meras fantasías y cosas etéreas pierde su vigor para los severos deberes de la vida.

Por otra parte, las novelas no son otra cosa, en su mayoría, que biografías ficticias y de estas las tenemos que están ornadas con el encanto de la realidad. Son ellas que constituyen una verdadera fueute de enseñanza.

Los relatos de los buenos, de los caracteres rectos, penetran en nuestro corazón como sanas doctrinas. Nos conmueven, nos hacen concebir esperanzas y hacen destacar ante nuestra vista los grandes ejemplos. De aquellos hombres que han realizado una vida amplia, de esos recibirá el niño su influencia bienhechora que no se borrará jamás.

Lo que se relaciona con los grandes hombres, sus costumbres, sus maneras, su método de vida, sus máximas, sus virtudes, todo eso tiene un interés palpitante, todo eso está lleno de alta enseñanza.

Por eso no debieran faltar en una biblioteca escolar, obras como la vida de Franklin por Miguet, traducida al español por uno de los promotores de nuestros progresos en la educación, y que hoy está proscripta de nuestras escuelas, sin que acertemos á explicarnos la causa.

"Corazón ó diario de un niño", y otros por el mismo tenor, que nos ofrecen mejores ejemplos para formar el corazón de nuestros discipulo; que los textos de moral donde reina por lo general la abstracción más pura.

(1) Al decir esto no hablo en absoluto, me refiero únicamente á aquellas novelas cuya lectura tiene el peligro de hacer brotar en el niño, sentimientos y pasiones prematuras.

El tema, señores, no es nuevo como lo habeis notado. Plumas maestras han préconizado principios tan concluyentes que bien pueden admitirse como la última palabra al respecto. Sin embargo, si se admira encantado la solidez de la doctrina, hay qne lamentar por otro lado, que no se lleve á la práctica con la decisión y entusiasmo que inspiran siempre las ideas de grandes proyecciones.

En ese sentido, formulo mis votos y en el deseo vehemente de que sea un hecho su pronto establecimiento, me permito presentar á la consideración de esta asamblea, un proyecto de reglamentación, que la ilustrada experiencia de mis honorabless colegas modificará y ampliará.

PROYECTO

Art. 1º En cada escuela se establecerá una biblioteca escolar.

Art. 2º Los recursos de las bibliotecas escolares se compondrán:

1º Del 25 % de los fondos de matrícula que los consejos escolares re partirán proporcionalmente á las escuelas, en razón de su categoría y número de alumnos que la frecuentan.

2º Del producto de las suscripciones, donaciones ó legados destinados á las citadas bibliotecas.

3º Del importe de los reembolsos hechos por las familias por pérdidas ó inutilización de los libros.

Art. 3º Toda suscripción, donación ó legado en dinero, libros ú otros bienes hechos á la biblioteca escolar serán publicados en el "Monitor de la Educación Comun".

Art. 4º La biblioteca escolar comprenderá:

1º los libros de texto usados en las escuelas.

2º—Las obras enviadas por las autoridades escolares.

3º—Las donadas por particulares.

4º—Las adquiridas por medio de los recursos propios de la biblioteca.

Art. 5º Ninguna obra donada por particulares, será incluida en la biblioteca sin que haya sido antes examinada por el director de la escuela, quien rechazará las que juzgue contrarias á la moral.

Art. 6º La adquisición de los libros será hecha por el Director de la Escuela sobre la base de una lista confeccionada periódicamente por el consejo nacional de educación.

Art. 7º Los libros serán prestados á los niños por el término de 10 días bajo recibo.

También podrán prestarse á los padres ó tutores de los mismos, quienes se comprometerán á devolverlos en buen estado ó á satisfacer, en caso contrario, su importe.

Art. 8º La biblioteca funcionará bajo la vijilancia superior del director de la escuela, quien será responsable de los libros que contenga, debiendo, el cargo de bibliotecario, ser ejercido por los maestros que se turnarán al efecto periódicamente,

Art. 9º El bibliotecario llevará los siguientes registros:

1º Catálogo de los libros.

2º Registro de los recursos y gastos.

3º Registro de entrada y salida de los libros prestados fuera de la escuela.

Dichos libros serán firmados por el director, el bibliotecario y por los inspectores técnicos, cuando estos visiten la escuela.

Art. 1º El bibliotecario conservará, clasificará y ordenará todos los documentos relativos á la biblioteca.

Art. 11 Cuando los inspectores técnicos visiten la escuela, verificarán los registros enumerados en el art. 9; se cerciorarán si las compras de libros han sido hechas conforme á lo prescripto por el art. 6, y si la biblioteca contiene algun libro contrario á la moral.

Art. 12. Anualmente elevará el director de la escuela al consejo escolar respectivo y al consejo nacional, un estado del movimiento de los libros y recursos de la biblioteca á su cargo.

Sesión del 25 de Setiembre de 1897

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DON ALBERTO PERÓ

La enseñanza de las bellas artes

Conferencia del señor don Eugenio J. Perez

Señor presidente:—señoras:—señores:—Allá en los albores del renacimiento, cuando el despertamiento intelectual de los pueblos empezaba à sacudir las ca-

denas de la barbarie medioeval, surgió de entre la confusión de las ideas un sistema doctrinario que la historia ha llamado más tarde " La Escolástica". Viciosa, y sensiblemente restringida por la influencia deprimente del medio en que se desenvolvia, es indudable que ella ha tenido un ascendiente poderoso sobre la marcha de la educación, y entre sus consecuencias remotas, me atrevo á colocar el intelectualismo de nuestra moderna civilización, tan vicioso y exagerado como ella.

Este " surmenage "como lo llaman los franceses, representa una potencia necesariamente retardatriz para el progreso de la educación, pero felizmente viene desde algun tiempo ante los nuevos y valiosos elementos que acumula la ciencia pedagógica; su destrucción absoluta debe implicar para nosotros el tiempo de la razon y la verdad.

Actualmente, estamos en presencia de un movimiento social latamente favorable para los intereses en la educación, y puesto que los caracteres de que viene revestido son ámplios y generosos como el círculo que debe abarcar la verdadera y completa educación, cabe asegurar que la lucha se planteará de manera muy favorable, aminorando naturalmente la medida del esfuerzo que será necesario, y aumentando desde luego las probabilidades de tiempo y sobre todo, de su estabilidad.

He aquí porque me he tomado el atrevimiento de abordar ante esta distinguida asamblea, un asunto que seguramente no desenvolveré con la detención y claridad que requiere, pero que en cualquier caso me dejará la satisfacción de haber dicho la primera palabra, para ofrecerlo al debate.

Aunque las bellas artes, consideradas bajo el punto de vista de nuestro desenvolvimiento social, están recien en la infancia, ya que no en gérmen, la escuela tiene siempre abierto el camino desde que el niño pasa sus umbrales, con la constitución ámplia y complicada que lo caracteriza desde la cuna.

La ciencia nos ha dado ya el análisis aplicado de esa maravilla de la naturaleza, para llevarnos á la conclusión de que los esfuerzos que la enseñanza debe desplegar, son iguales en su intensidad y concurrentes respecto al propósito final de su trabajo, puesto que es una verdad unánimemente admitida, que el equilibrio de todas las potencias físicas, morales, é intelectuales del hombre, es de necesidad absoluta para que éste pueda llenar cumplidamente los altos fines á que está destinado en la familia y en la patria.

Bain ha dicho, con sobrada razón, que "si consideramos la educación como un medio de hacer dichosos á los hombres, ella debe comprender ciertamente el conocimiento de las artes". Estas tienen pues un papel determinado en el desarrollo de las distintas aptitudes mencionadas; pero se me ocurre preguntar ¿cuál es la importancia de la educación artística? ¿qué influencia tiene sobre el desenvoluimiento general de las facultades?

—

En todos los pueblos y en todas las edades, han mostrado los indivíduos, aun los niños que apenas empiezan á modular algunas palabras, en la lengua que les es peculiar, (que llamamos pintorescamente de trapo sin pensar muchas veces en los tesoros que ha de encerrar más tarde para ellos) una propensión innata y poco menos que imperiosa por todo aquello que es agradable ó hermoso, y que de cualquier manera puede proporcionarles un placer, pues la misma destrucción furiosa que viene en seguida de la posesión de un objeto deseado, tiene para ellos como resultado psicológico un placer expresivamente manifiesto.

En los pueblos salvajes, existen hechos tan innumerables como significativos, de las propensiones artísticas del indivíduo; y ello es harto comprensible, pues allí donde el hombre pasa su vida entera en el seno de la naturaleza, tiranizado por su poder avasallador, amenazado a cada paso por las vias desencadenadas de sus elementos, es donde siente en las conmociones vigorosas de su fibra salvaje, las grandezas formidables de la creación; y el hombre es artista, sin los refinamientos de la civilización y de la ciencia pero artista al fin. Ahí están sus pasiones indómitas, sus supersticiones y hasta sus Dioses múltiples, llenos de vida y colorido como dignas invenciones de su fantasia, que descubren á gritos sus instintos; y en las rocas, en los árboles, en las habitaciones, en su cuerpo, en los instru-

mentos que emplea para sus necesidades ordinarias, vemos las creaciones toscas de su imaginación.

Si seguimos ascendiendo en la escala de las manifestaciones artísticas, nos encontraremos en seguida con los pueblos de la antigüedad, donde el arte, en toda la elevación y superioridad de la palabra ha tenido su cuna. Grecia, ese pueblo viril y bendecido, ha dejado esparcidas por todos los ámbitos de la tierra, desde su suelo ingrato y enemigo, donde hasta las piedras exhalan el misterioso perfume de su arte, hasta su simbólica y curiosa mitologia, reflejo vivo de las genialidades de su carácter, las producciones de genio el pan y la cartilla de nuestro arte moderno. Pero ni es necesario examinar las proyecciones que ha dejado á través de las edades ese arcángel de luz, caido hasta los hombres desde las regiones siderales, la bella Helena de la Historia para apreciar la importancia trascendental de semejante cultura; ahí están todavía en el seno del Peloponeso las minas de Atenas y de Esparta, el corazón y el brazo de la Hélada, para atestiguarnos á despecho del tiempo que todo lo mina y lo destruye, como la gota de agua que perfora el mármol con su mansedumbre prodigiosa, que ella fué patria de grandes y que sus hijos como sus obras, tuvieron el temple robusto del acero en el arma y en el cuerpo. Y señores, ¿por qué nuestros pueblos contemporáneos no han de poder gozar los dones de aquella época feliz? ¿acaso los griegos obraron al amparo de una inspiración divina que los inmortalizara? La historia nos muestra á cada paso su sabiduría; el mismo Platon nos ha dejado consejos insuperables; los atenienses tenían desconceptuada la educación de Temístocles, porque no conocía la música.

El célebre Francisco Bacon señalaba á los hombres el libro abierto de la naturaleza y les hacía comprender que ella señalaba el camino de la verdadera educación. Si el arte está en la constitución íntima del niño, démosle todo el vuelo y la amplitud bien entendida que merece, para que marche de acuerdo y favorezca las otras potencias del espíritu.

Para que ésto suceda, es preciso no olvidar que él tiene su lugar determinado en todas partes, en las obras de Dios lo mismo que en las del hombre, y para que sea un hecho la educación por y para el arte que recomendaba Frœbel, debemos procurar que el niño tenga siempre pronta su mirada para contemplar la *belleza del mundo*, como la llamaba el insigne Leonardo de Vinci.

Y en efecto ¿donde podremos robustecer el corazón y buscar inspiraciones más grandes que ante el espectáculo sublime de la creación? Allí, donde la vista y el pensamiento se pierden en la inmensidad, es donde el hombre se siente más cerca de Dios, invadido po el el recogimiento y el temor de lo desconocido. "Hay dos cosas decia el filósofo Kant, cuya magestad nos penetra de admiración y de respeto; el cieló estrellado sobre nuestras cabezas, y la ley del deber en el fondo de nuestros corazones„.

En nuestra época de corrupción y de refinamiento, en que el vicio viene minando á las sociedades como á un coloso cuyos piés de barro destruyen las tormentas y la intemperie, en que la ruda lucha de la vida arrastra al hombre á la fatal pendiente del placer, para buscar un alivio á las cansadas fuerzas de su espíritu, impregnado de amarguras ¡y cuan resbaladiza es la pendiente! es donde la acción de la escuela debe dejarsesentir con más empeño para educar los sentimientos estéticos del niño, preparando en él al hombre de las futuras generaciones, para que sepa deleitarse con los placeres puros y elevados del espíritu, acostumbrándose á conocer la belleza de lo que le rodea, y á contemplar la naturaleza; esa contemplación ha de proporcionarle gozes inefables, que como decía Pascal "hechos sensibles á su corazón dulcificarán más que nada sus costumbres, y más aún, le darán el presentimiento y el gusto anticipado de mejores destinos". Y si tenemos en cuenta el carácter general que debe revestir la cultura artística podemos agregar todavía que se han elevado á inmensa altura todos los tesoros que posee de sensibilidad é inteligencia, ennobleciendo al individuo, y haciéndole amar la vida con ese amor que derrama en el alma como un bálsamo saludable los encantos y placeres que ha de encontrar por doquiera que dirije la mirada.

Recordemos también que los sentimientos estéticos son buenos, por la misma exquisitez y elevación de los goces que proporcionan al espíritu y que estos goces contrarrestan y rechazan á otros más bajos y puramente materiales, y hemos abarcado en magnitud la influencia moralizadora de la educación que nos ocupa.

—

Todos hemos tenido ocasión de observar en los niños esas inclinaciones artísticas nitivas que los caracterizan desde el momento en que la vida de relación empieza á producir en ellos sus primeras manifestaciones, á las que hemos hecho ligeras alusiones en párrafos anteriores. El doctor Gall, uno de los campeones de la ciencia frenológica contemporánea, comprendia en su clasificación de las facultades el grupo de los sentimientos estéticos que llamó construcción, imitación, hilaridad, gracia, belleza y sublimidad, que psicológicamente considerados, abarcan por correspondencia á todas las Bellas Artes en su caracter artístico y esencial; uniendo á este grupo las facultades perceptivas llamadas sonoridad, configuración, colorido y lenguaje, completando el cuadro de las potencias vivas de la mente que la cultura artística debe desenvolver.

No es oportuno, ni cabe dentro de los límites de estes de este trabajo incompleto de suyo hacer el análisis de cada una de esas actividades del alma. basta sólo dejar establecido su existencia separada, para darse cuenta de que, aunque el fin primordial de cualquier enseñanza artística es formar y robustecer el sentimiento de lo bello, la música, la literatura, el dibujo (comprendidas las artes plásticas) y los distintos conocimientos que envuelven, tienden á alimintar separadamente cada una de esas fuerzas actrativas, que no deben nunca perderse de vista en el curso de la educación. Subordinando á este espíritu de aplicación los distintos procedimientos se emplen en la culcación de los conocimientos artísticos, obtendremos el desenvolvimiento amplio y cabal. Como corolario de las anteriores, de la *imaginación*, de esa Venus de la inteligencia, donde todos las emociones toman la forma, el color y el movimiento de la vida.

De todo lo expuesto se colige que el gran medio, que debe servir de pedestal al hermoso monumento del bien y la belleza, que cada hombre ha de llevar feliz en el fondo de su alma, es la observación admiradora de la naturaleza. Para ello son incalculables las ventajas que ofrecen las *excurciones escolaros*, que ya empiezan á preocupar á muchos educacionistas, y que se han implontado en algunos paises como Bélgica, aunque con fines distintos sin embargo, ellas debieran tener una colocación fija en el horario escolar, lo más frecuente que fuera posible, y obedeciendo á ciertas reglas determinadas. Mediante ellas, los niños podrían admirar los paisages de la naturaleza, visitar galerías, museos y exposiciones de bellas artes dirigidos siempre por el maestro.

El hogar, la escuela, y los objetos que nos rodean, forman otro medio importantisimo de cultura, y que por lo mismo deben ser tenidos muy en cuenta para la persecución de nuestros fines.

Con respecto al primero, su sola índole le hace llenar dentro de los usos actuales de nuestra sociedad, el papel que le corresponde. Y las escuelas.... está demás decir que deben ser hermosas: y las tenemos; pero ¡que triste es señores el espectáculo que presentan! Con sus paredes desmanteladas la gran mayoria de las veces, salvo algunas láminas ó cuadros ilustrativos, (que son felizmente artísticos casi siempre) y sus patios exteriores en condiciones semejantes, no solo ofrecen pocas ó ninguna belleza á la contemplación y al gusto de los alumnos, sinó que tienen que darles como consecuencia necesaria el aburrimiento y la monotonia, que conspiran constantemente contra la labor del personal enseñante.

Es indispensable obrar una reforma radical en este sentido: las escuelas deben embellecerse: las plantas y las flores, deben esparcir su perfume y su poesía, introduciéndose hasta en las aulas, no solo en el sentido educativo de que nos ocupamos, sinó para mejorar su *Higiene*, al mismo tiempo; las clases deben ser un pequeño museo de objetos artísticos como láminas, cromos, relieves, cópias sensatas de los buenos modelos, que deben seleccionarse con una diligencia escrupulosa, y hasta en su distribución deben observarse las reglas del arte y de la simetría; infinitos

son los medios fáciles y económicos que puedan cuadyuvar à este propósito.

En posesión de estos elementos, se había convertido á la escuela en lo que debe ser, un lugar que respire bienestar y alegría como el temperamento de la infancia, y podremos acometer satisfechos una labor que ha de ser, á no dudarlo, fecunda en resultados.

Volviendo de nuevo á la naturaleza, se me ocurre la frase célebre que todos conocemos: "la naturaleza no va á saltos". Si la enseñanza debe seguir el camino marcado por ella, es lógico que sus pasos sean graduales y progresivos, marchando siempre paralelamente con el desarrollo general de las facultades. Y puesto que todas las facultades artísticas son susceptibles de un tratamiento simultáneo, por su misma existencia separada y correspondiente, no es dificultoso comprender que la enseñanza debe dar principio por todos los ramos y todos los conocimientos, que se irán desenvolviendo y aumentando en extensión y profundidad, á medida que se ascienda en los cursos superiores. He aquí en acción el principio de la enseñanza *cíclica* ó *concéntrica* que debemos al célebre Comenius.

Este sistema se impone en la enseñanza que nos ocupa más que en ninguna otra, por la misma simultánea precocidad con que se muestran en el niño las facultades. adelantándose al despertamiento general del espíritu, y por la misma trascendencia que tiene en el resto de la educación el cultivo de los sentimientos.

Dado el carácter de la cultura estética, el procedimiento *intuítivo* se recomienda por sí solo, puesto que ella debe subordinarse á la naturaleza, siguiendo el proceso mental de las inteligencias infantiles, para formar el gusto de los niños, y despertarles el sentido de lo bueno y de lo bello. El maestro no debe alejarse nunca de estos objetivos, que han de ser el principio y el fin de su labor, guardando sobre todo á los alumnos de esa crítica insana y despedazadora de las obras artísticas que olvida con frecuencia la belleza verdadera, pues como dice Blakie, en el siguiente consejo que es un reproche saludable al mismo tiempo: "¿Quereis realizar vuestra educación estética sin separaros de la naturaleza verdadera? " Entonces, guardaos bien de comenzar " por la crítica y practicar el esteril nihil. " Esta máxima execrable en lábios del " cínico y del estragado, no puede tole- " rarse en boca de un jóven, que se halla " en la edad de las esperanzas. Nada " bueno esperemos de quien no habiendo " producido nada por sí mismo, se impo- " ne el deber de descubrir las faltas de " otro, y denomina crítica á esta especie " de caza de defectos».

Las observaciones que preceden son aplicables á todas las bellas artes de una manera general, pero necesitan ciertos medios auxiliares que se diferencian ligeramente en las artes plásticas, de las acústicas, y que debieran ser tratadas separadamente con alguna extensión, que no cabe en el sello de generalización de esta conferencia y que por otra parte fatigaría la atención que me dispensa la asamblea.

El *dibujo*, por ejemplo, es la base de las tres artes plásticas esenciales: la pintura, la escultura y la arquitectura. Es tal vez la más importante de todas en el comercio de la vida, en todas sus esferas es de suma utilidad, en muchos es necesario y en algunas indispensable. Su aprendizaje debe comprender también algo de teoría general y arquitectónica, sin salirse nunca de sus propósitos inmediatos, haciendo que en él produzca y comprenda el alumno la belleza sin exigirle nunca la perfección en sus trabajos; tratando de que imite objetos naturales, siempre que sea posible. acostumbrándolo al relieve de las formas, y sobre todo, ejercitándolo en trabajos de composición y de inventos.

Por lo que hace á las artes acústicas, la *música* es la más rica de todas por su poder afectivo; se ha dicho que es el lenguaje del sentimiento, y con razón. Esta causa es tal vez la que la ha vulgarizado como ninguna de las otras artes. Constituye también un ejercicio como gimnasia de la respiración y de los órganos vocales. Es sabido que la actividad muscular es una necesidad imperiosa de la niñez, y en este arte encuentra un medio placentero y saludable para ejercitarse; en efecto, algunos fisiólogos han observado que el *canto* en sucesiones de notas breves y ligeras, provoca el aflujo de la sangre hacia el cerebro; con lo cual se aumenta el campo de su acción física.

El canto debe usarse en la escuela como un descanso agradable para las tareas sérias, y sobre todo, como un tónico disciplinador de las inteligencias y las aulas; debe ser siempre de carácter alegre y unido á *letrillas* morales, patrióticas, etc. La música afeminada ó triste debe proscribirse, por lo menos mientras la cultura general del niño no ha tomado su acentuación característica. La teoría musical debe economizársele todo lo posible, procurando simplemente qne maneje su voz, acentuando el timbre y haciéndole adquirir la mayor seguridad en el tiempo ó el ritmo por el ejercicio.

En cuanto á la *literatura*, debe comprender la lectura, el análisis y la composición como partes esenciales, dando siempre preferencia á la prosa sobre el verso: ejecutando los alumnos en la lectura expresiva y consciente, mediante el análisis literario, sencillo y preciso sin pedantería, que es también el gran perfeccionador en la composición.

—

Estos son, en resúmen, el sentido y la forma en que debe darse en la escuela primaria la cultura estética. Ella tiene, como se ha visto un papel importantísimo en todos los actos de la vida del hombre, que con ella se siente un ser superior demasiado encumbrado para que puedan afectarlo las penalidades de la existencia y suficientemente humano para poder amarla. Cuando ella se haya realizado en la amplitud debida en nuestras escuelas, cuando no existan esos jóvenes descreidos que se muestran excépticamente disgustados de la vida; cuando, transnochadores de nuestras calles y nuestros cafés se hayan reconcentrado en sus hogares, en los museos y en las exposiciones que hoy se ven solitarias y abandonadas, entónces señores ..... entónces no se dirá que hay algo podrido en la República Argentina! —He terminado.

Los exámenes

INFORME DE LOS SEÑORES FELIPE SANCHEZ MENDOZA Y FRANCISCO MEGY.

Señor presidente:

Los que suscriben, nombrados en comisión para informar sobre la conferencia titulada *Exámenes*, dada en octubre último por el señor Manuel Pereyra, tienen el honor de manifestar al señor presidente las opiniones que sobre tema de tan capital importancia les ha sugerido la referida conferencia, y la práctica observada en las escuelas públicas.

Desde luego, señor presidente, manifestamos nuestra poca preparación para abordar con la lucidez que deseáramos, un tema cuyo solo nombre simboliza actualmente, para los maestros el ideal de sus esfuerzos; y que encarnando una tradición consagrada constantemente por los años, cualquier tendencia favorable á su supresión ó variación, ha de traer consigo como todas las innovaciones, sus oposiciones y sus dudas.

El señor Pereira en su brillante disertacion ha retratado, en concepto general, con frases gráficas el estado actual de nuestras escuelas, para fundar un proyecto sobre exámenes. Ha tocado los deficientes métodos de enseñanza empleados, y los problemáticos éxitos que pueden obtener los educandos en la vida práctica, con sus conocimientos sin base duradera; ha probado la ineficacia de los textos y los fines á que conducen; ha revelado la composición del personal docente y sus tendencias determinadas, así como sus épocas de labor; la forma en que se efectúan los exámenes, la composición de las mesas examinadoras, el compañerismo de los maestros en esos actos, sus concesiones recíprocas y sus informes lisonjeros; el estado anormal de los niños al aproximarse ese temible periodo de su vida escolar; y por último los perniciosos resultados que un solo acto al finalizar el año, entraña para el cumplimiento satisfactorio de los altos fines de la educación pública.

El conferenciante, con galana frase y con criterio recto, ha dicho las verdades de todos conocidas y por casi todos calladas: que siendo los exámenes el punto de mira de los maestros, á él subordinan la enseñanza racional establecida por las autoridades escolares; y por él hacen casi abstracción de la educación, factor y fundamento de la escuela y de la sociedad, sin cuyos principios son nulos y perecederos sus saludables efectos. Por el exámen se adormecen al despertar las facultades intelectuales de los niños, no dejándoles producir ni crear, lo que la

niñez produce y crea, al pisar los dinteles de la vida, ávidos de admirar y conocer la naturaleza; llenando en cambio su mente de ideas confusas, cuya aplicación ó utilidad jamás las han palpado, y para cuya iniciativa se ven cohibidos por la apatía cuotidiana que forma un hábito, cuya alteración les valdría un reproche en vez de un estímulo. Las respuestas al programa tienen su fórmula ó mejor dicho su molde, fuera del cual todo es incompleto; y como la observación y la percepción de los objetos, podría desviar los rumbos anticipadamente marcados para obtener el fin deseado, es decir, brillar en los exámenes con contestaciones precisas é indudables, se prefiere el oscuro camino de la rutina, al luminoso y fecundo de la inteligencia creadora.

La educación, la verdadera educación, la que constituye el plan de estudios de las naciones modernas, en su triple evolución: desarrollo físico, intelectual y moral, no se lleva á cabo desgraciadamente en las escuelas. Respecto de este interesante punto anotaremos con el señor Pereira las graves faltas de este descuido. La enseñanza moral, la que forma el carácter del niño, en realidad, muy pocas señales dá de vida: no se le prepara á ser útil á la sociedad, ni se le enseña á retener en su espíritu esas imágenes de la belleza, bondad y justicia que grabadas con caracteres indelebles en la infancia, se conservan y fortifican en todas las edades de la vida y son la guia que regla su conducta, para merecer el dictado de virtuosos y útiles No se forma tampoco el ciudadano, del que tanto ha menester la patria, cuya población es esencialmente cosmopolita, desconociendo por eso, muchos, los deberes que tiene y los derechos que le acuerda la constitución para más adelante. Asi entran á la adolescencia, sin los entusiasmos y sin las virtudes cívicas que engrandece los pueblos.

Los ejercicios corporales se posponen también á la instrucción, por idéntico motivo. Todo en fin: la historia de la escuela, los triunfos de los educandos y la competencia de los maestros se mide por un exámen defectuoso y destituido de toda autoridad, desde que la justicia es ejercida recíprocamente por las partes interesadas.

Este es el cuadro que el conferenciante nos presenta, muy bien descrito con abundancia de datos verídicos y citas de valer, para concluir por proponer una reforma á los exámenes: causa eficiente y única de todos los defectos de la enseñanza.

Esta comisión crée, como el señor Pereira que en los exámenes sólo se constata y muy deficientemente el grado de instrucción; pero la educación fructífera, la que forma el carácter del niño y ennoblece sus sentimientos, preparándolo para la labor benéfica de la vida, y para cumplir las leyes que la naturaleza impone, es imposible constatarla. Y si los adelantos de lo que es la verdadera escuela, no se puede comprobar y es generalmente desvirtuada por las tendencias manifiestas á confundirla con la instrucción inmoderada y sin base fija, opinamos también con el señor Pereira, que debe desde luego ponerse un término á los exámenes de ahora, empezando por las reformas á abrirles senderos más firmes á la juventud, y que sirvan de garantía á la sociedad. Y á esto conduce el proyecto del conferenciante, con algunas modificaciones y agregados que hemos creido necesarios para complementarlo.

—

El señor Pereira propone las siguientes reformas para apreciar el verdadero adelanto de los alumnos: supresión de la forma actual de exámenes.

Clasificación diaria hecha por el maestro en el formulario de registro, que presenta con su resúmen semanal, para patentizar los progresos del trimestre y y comprobar la justicia del exámen trimestral.

Clasificación de los alumnos obtenída en los exámenes trimestrales para verificar el anual.

Establece dos categorías de exámenes; los trimestrales y los anuales. Los primeros podrán ser orarles ó escritos y se verificarán ante el director y el maestro del grado. Los segundos, que serán los de promoción del alumno, tendrán lugar al terminar el año, y se recibirán por los mismos del exámen trimestral, más el maestro del grado inmediato superior. Sus resultados se anotarán en las correspondientes planillas.

Las clasificaciones diarias las hará el maestro por las lecciones, los deberes y los trabajos de los alumnos en los grados 3o. 4o. 5o y 6o; y en los 1o y 2o interrogándoles, señalándoles cortos deberes y fiscalizando sus trabajos. Concluye recomendando el fomento de las fiestas escolares, para atraer é interesar á los padres por los progresos de la educación; presentando al efecto exhibiciones de clases, exposición de trabajos, cantos, ejercicios físicos y recitaciones de poesías.

Aceptando esta comisión en tésis general, el proyecto por las bondades que él encierra, aparte del meritorio fin que se propone y que sería inoficioso el repetirlo, por haberlo ya manifestado precedentemente, creemos que podría modificarse en algunas de sus partes para concurrir mejor así á su éxito, así como para evitarle al personal docente el ímprobo trabajo que su aceptación en particular podría demandarles.

En consecuencia opinamos:

1° Que se debe suprimir la forma del exámen anual.

2o Establecer á falta de aquel, tres exámenes trimestrales que se verificarán el 15 y dias siguientes de los meses de mayo, agosto y noviembre. Los dos primeros serán escritos desde el 2o grado y los recibirán el director, el maestro del grado y el del grado inmediato superior: clasificando los trabajos en último término el director. El último exámen trimestral será oral, y será tomado por las mismas personas.

Del 1° al 8 de diciembre, los consejos escolares celebrarán las fiestas que indica el señor Pereyra, para no quitarles á las escuelas su carácter popular.

Supresión de los actuales certificados de promoción, sustituyéndolos por otros certificados análogos á los que expide la escuela normal, y en los que constará por consiguiente el promedio obtenido por el alumno en cada materia en los tres exámenes. El certificado en forma lo habililará para la promoción, teniendo obligación, en caso contrario, de rendir exámen al reingreso, de aquellas materias qué hubiese sido aplazado. y eso siempre que no fueren las de aritmética, lectura, composición, redacción y dictado; en cuyo caso se repetirá el año.

Como base para la mejor comprobación de los exámenes, se establecen las clasificaciones de los alumnos hechas por los maestros en el formulario que adjuntamos (n° 1) el que reune, según nuestra opinión, la ventaja de disminuirle el trabajo al maestro. La clasificación se hará cada cinco dias, en vez de ser diaria, y el formulario de registro citado servirá para un mes. No se tendrá pues, que copiar diariamente la nómina de los alumnos, sinó mensualmente. Suprimimos de la planilla presentada por el señor Pereyra, la casilla referente al tema por tenerlo anotado el maestro en los cuadernos reglamentarios; y suprimimos por consiguiente del todo la segunda planilla del conferenciante, por contener la nuestra los datos de los dos. Acompañamos bajo el no 2 el formulario de la planilla de exámenes, y con el no 3 el formulario de registro que llevará el director, y que servirá para la expedición de los certificados.

Como vé el señor presidente, discrepamos con el conferenciante únicamente en cuestiones de detalle. Es cuanto tenemos el honor de manifestarle, quedando no obstante dispuestos á darle cuantas explicaciones verbales sean necesarias.—*F. Sanchez Mendoza.—Francisco Pedro Mégy.*

Nº. 1

Registro de Clasificación

DISTRITO........ ESCUELA Nº........ GRADO........ SECCIÓN........ MES........ AÑO........

Nº de órden del R. de matric.		ALUMNOS	Lectura					I. Nacional					Aritmética					Historia					Geografía					Instrucción Moral y Cívica					Higiene					Ciencias físico-naturales				
			6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30
1	18	Almada M.........	4	3	4	4	3	3	2	3	4	3	2	2	2	3	4	2	3	3	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	2	4	3	2	4	3	2	4	2	3	4	4
2	4	Alfaro E..........	3	4	—	—	2	1	2	—	—	2	3	2	—	—	4	3	2	—	—	3	4	4	—	—	4	1	2	—	—	1	2	3	—	—	4	3	4	—	—	3
3	69	Badaraco A........	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(Continuación)

Dibujo					Escritura					Dibujo lineal					Economía doméstica					Geometría					Música					Francés					TOTAL	Término medio	Conducta	Aseo	Faltas de		OBSERVACIONES
6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	18	24	30	6	13	24	24	30	6	13	18	24	30					Asistencia	Puntualidad	
2	3	2	2	3	3	4	3	4	3	—	—	—	—	—	3	4	3	2	4	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	1	2	2	1	214	3.06	4	4	0	0	
2	2	—	—	2	2	2	—	—	2	—	—	—	—	—	2	3	—	—	3	2	3	—	—	2	3	4	—	—	4	0	1	—	—	0	106	2.35	3	4	12	3	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	Enfermo

Nº. 2

Planilla del exámen trimestral.................. tomado los días.................. del mes de.................. del año..........

DISTRITO.................. ESCUELA Nº.................. GRADO.................. SECCIÓN..................

Número de órden	Número del R. de Matrícula	Grado que cursa	ALUMNOS	Lectura		I. Nacional		Aritmética		Historia		Geografía		I. Moral y Cívica		Higiene		C. Físico naturales		Dibujo		Escritura		Trabajo manual		Economía doméstica		Geometría		Música		Francés		TOTALES		T. medio	Asistencias					OBSERVACIONES
				T. M. clasif. mensual (1)																													Exámen	T. med. clas. mensual	Exámen		Regulares	Irregulares	Inasistencias	Conducta	Aseo	

(1) En esta columna figurará el término medio que haya obtenido el alumno en todos los meses anteriores al exámen de que se trata.

Registro de clasificaciones generales

DISTRITO.................. ESCUELA.................. Nº .... AÑO ....

Número de órden	Número del Registro de Matrícula	Grado que cursa	ALUMNOS	LECTURA *Exámenes*							Las mismas columnas para idioma nacional, aritmética, historia, geografía, instrucción moral y cívica, higiene, ciencias físico-naturales, dibujo, escritura, trabajo manual, economía doméstica, geometría, música, francés, que para la lectura. (Luego viene el resúmen siguiente):	Suma de términos medios	Clasificación final	Asistencias		Inasistencias	Conducta	Aseo	OBSERVACIONES
				Clasificaciones diarias	Mensuales del maestro	E 1er trimestre	E 2º trimestre	E 3er trimestre	SUMA	Término medio				Regulares	Irregulares				

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Señor Director de «*El Monitor de la Educación Común*»—He hablado ya una ó dos veces de una manera general de las escuelas de verano, que presentan cursos de ciencias, lenguas, etc., para que aquellos deseosos de aprender, especialmente los maestros, ansiosos de perfeccionarse y adquirir conocimientos más abundantes, vayan por algunas semanas durante sus vacaciones. En la presente carta, voy á tomar por modelo á la escuela más célebre y mejor de Massachusetts: la escuela de Harvard. Harvard es para los americanos lo que Oxford y Cambridge son para los ingleses; lo que Heidelberg es para los alemanes; es decir, la universidad de preferencia y de más renombre en todo el país. Durante los últimos años, ya ha adquirido mucho prestigio, pero Harvard es todavía la universidad más completa que hay en el país.

Este gran *college* está situado en la pintoresca ciudad de Cambridge, á dos ó tres millas de Boston, estando divididas las dos ciudades por el rio Charles, y unidas por varias líneas de tranvías eléctricos y también por ferro-carril. En el centro de Cambridge se extiende el gran espacio de terreno que se llama *The college grounds*, porque allí están diseminados los principales edificios cuyo conjunto compone Harvard Aquí hay un gran edificio de granito, de tres ó cuatro pisos, dedicado enteramente á las ciencias, con laboratorios que contienen todo lo necesario para .estudio y experimento, más allá hay otra gran construcción, que se llama *Divinity Hall*, para el estudio de teología; al otro lado se eleva *Memorial Hall*, cuyo largo corredor contiene á lo largo de los muros losas, conmemorando los nombres y hazañas de aquellos estudiantes que tomaron armas y perecieron defendiendo á la Unión durante la guerra civil del 60 y 64. A un lado hay un salón de inmensas proporciones, donde uno se siente al entrar como si se pusiera el pié en una capilla gótica de esas que se describen en historias y en romances. La semiobscuridad impresiona vivamente, pues la luz entra por las ventanas de vidrios de colores colocadas cerca del altísimo techo, cada ventana representa un personaje ilustre ó una escena histórica. Colon, Miguel Angel y otros personajes de esa clase estaban alineados á ambos lados á lo largo de los muros. Pero la última ventana era una escena extraña. La luz definía con mucha viveza el cristal blanco y negro que formaba el hábito de un alto monge dominicano. Su rostro de aspecto ascético y cruel está vuelto hácia un hombre emaciado, que parece rechazar la cruz que el dominicano le presenta con brazo extendido. «Esa es una escena espeñola», me dijeron; contesté yo: «Vaya, que los artistas tienen una imaginación tan activa, que los hace inventar cosas que nunca han existido ni jamás existirán». Pero vuelvo á mi descripción. Las paredes debajo de las ventanas y entre los espacios libres, están cubiertas de grandes cuadros, la mayor parte de ellos al óleo, y son retratos de gente célebre de este país y de los benefactores de ambos sexos de la universidad, por que Harvard recibe dádivas desde mil hasta cien y dos cientos mil pesos, ya sea durante la vida de personas que desean beneficiar á la institución, ya sea después de la muerte. De este modo la universidad ha recibido millones, y hé aquí la razón de su gran progreso, y de la perfección de todos sus departamentos. Los administradores han cumplido bien con su deber, gastando los fondos donados, tal como la gente que los dieron lo deseaba. Es cierto que algunos de los retratos que hay en el salon del *Memorial Hall* están muy lejos de ser obras de arte; pero no es mi intención el escribir aquí una crítica artística.

El piso del gran salón está cubierto de mesas y de sillas, pues se le ha destinado á comedor de los colegiales.

Aquí sólo comen aquellos cuya fortuna les permite gastar, tanto como desean. En *Foxcroft Hall* se sirve alimento sano sencillo y todo es esmeradamente aseado, siendo el costo muy moderado. A este último sitio van aquellos cuyos medios no les permite el lujo sinó el vivir modestamente. Es lo mismo que sucede en el mundo; un hombre rico va á un célebre restaurant—, otro cuya fortuna es escasa vá á otro más modesto y más barato.

Los hijos de los millonarios en Har-

vard pueden gastar tanto cuanto su riqueza les permita; los jóvenes pobres que componen la mitad de los colegiales, y que han abonado cada dollar que gastan durante su permanencia en la universidad, pueden vivir económicamente. Se dirá que esto fomenta el sentimiento de aristocracia y de la superioridad de una clase social sobre otra. Bien, Harvard no es la única institución á que se le puede echar en cara ese defecto, y entre tanto, no solo los ricos, sinó también los pobres pueden educarse en Harvard. Al otro lado del corredor de *Memorial Hall* y al frente del salon, está el lindo teatro donde las sociedades dramáticas y musicales del colegio, representan sus comedias ó zarzuelas. En fin, en otro edificio está el museo de las artes, y en otro está el museo que se llama Agassiz, en memoria de Louis Agassiz el gran naturalista francés, que por muchos años fué una de las glorias de Harvard. Este museo contiene una colección de animales de todas clases, que ocupan muchos grandes salones; y otra de minerales, y la magnífica colección botánica que incluye las flores de cristal, á la que se le dá el nombre de *Ware collectión*, porque la señora y señorita Ware regalaron el dinero necesario del esposo y padre. Cada flor está imitada con perfección extraordinaria de forma, tamaño y color, en cristal. Al través de las vidrieras las flores, hojas y frutas se muestran tan naturales, que parece imposible el que sean hechas de cristal, y uno se dispone á creer que son flores verdaderas preservadas por algún método científico, recientemente inventado. Los americanos no merecen el crédito de semejante trabajo, pues es ejecutado en Alemania por Leopoldo Blaschka y su hijo Rodolfo. En todo, el número de edificios no baja de cincuenta, contando la capilla, donde antiguamente era obligatorio el asistir á las oraciones de la mañana pero el actual presidente de la universidad doctor Charles Elliot permite absoluta libertad de asistencia. *Hemenway Gymnasium*, construido con dinero donado por la señora de Hemenway es el más completo en el país, y es una de los glorias de Harvard. Sobre esta rama preside el doctor Sarguet, cuya fama es nacional y aún europea.

De todos estos beneficios gozan durante los nueve meses, que constituyen el año escolar de Harvad, todos los mil doscientos estudiantes de esta universidad, pero apenas llegan las vacaciones de verano, cuando jóvenes se ausentan, entonces se abre la escuela de verano. Es decir, los profesores que dan las conferencias ó *lectures* son los mismos que lo hacen durante el invierno; todos los privilegios de la grande institución son concedidos á los estudiantes de ambos sexos, pues en el verano Harvard admite mugeres á la par de los hombres. Las clases duran cinco semanas, exactamente la mitad de las vacaciones de las escuelas públicas, y la mayor parte de los estudiantes son maestros que vienen del norte, del sur, del centro, del oeste; desde California, Texas, Louisiana, Illinois, Nueva York, etc. para perfeccionarse en su especialidad. Las edades de los hombres y mugeres incluyen desde 20 hasta 50 ó más años, y hay entre ellos simples maestros ó maestras de alguna pequeña escuela, y también profesores de grandes colegios y universidades. La escuela de verano de Harvard es la última palabra descubierta en los ramos que enseña, y aquellos preceptores despiertos y de ideas adelantadas, vienen á aprender lo más nuevo que se haya descubierto durante el año, ó á añadir más conocimientos á los que ya poseen. Es un placer el ver trabajar á los estudiantes. Todos están absortos en su ocupación, no hay que aguijonearlos, pues ellos saben que mientras más provecho saquen, será mejor para ellos. Las relaciones entre los estudiantes son francas y sencillas y ni por un momento interfieren con sus deberes de estudiantes.

El precio de cada «curso" ó estudio, varia entre 20 y 25 dollars por las cinco semanas, esto incluye puramente la enseñanza. Los "cursos" son los siguientes:

Ingles—1º Composición elemental y adelantada. 2º Anglo-Sajón. 3º Estudio de las obras de Chancer. 4º Literatura inglesa del siglo XVIII.

Aleman—1º Composición y conversación; 2º Literatura.

Francés—1º Composición; 2º Literatura.

Latin, mostrando especialmente como se debe enseñar esta lengua.

Griego—Lo mismo que el Latin.

Historia y Gobierno. Este es uno de los cursos más completos é interesantes de todo el programa.

Psicología.

Pedagogia. Educación y enseñanza. Historia de la educación. Psicolagia aplicada á la enseñanza.

Matemáticas 1º Geometría sólida, 2º Trigonometría plana; 3º Ceometría analítica, 4º Cálculo.

Ingeniería.

Física. 1º Elemental y adelantada.

Química, Botànica, Geologia, Geografia. En estos estudios se hace ámplio uso del laboratorio y de la biblioteca, y en la Geografia y Geología se estudia exhaustivamente el suelo, subsuelo, piedras, rocas, arenas, y topografia de todo el terrreno alrededor de Cambridge.

Astronomia con observaciones y descripciones.

Educación física, 1º Gimnasia práctica y teórica.

Es imposible el tomar más de dos ramos durante las cinco semanas, si se quiere sacar provecho. Cuando digo dos ramas no quiero decir física y química, ó matemáticas y astronomía; nó, eso sería imposible; sinó dos ramas del mismo estudio como ser: geometría sólida y trigonometría plana, ó quizás con grande esfuerzo latín y una de las divisiones de historia. La razón es que para adquirir resultados satisfactorios en cinco semanas, se tiene que estudiar á lo menos cinco horas diarias: y hay estudios que exigen siete y ocho horas. Esto por cierto incluye el tiempo que se pasa en las clases ó conferencias. Cada estudio representa el curso de un año de un estudiante regular de Harvard; asi se vé pues, que hay que apurarse para completar en cinco semanas un año de trabajo. Además hay que acordarse que cada ramo, cada una de las divisiones del mismo estudio ó ciencia, cuesta entre 20 y 25 pesos oro, y á esto hay que agregar los gastos de habitación y alimento, que cuesta más que si los estudiantes estuvieran en sus casas, y hay que recordar que las personas que asisten á Harvard en el verano, son en su mayoría gente de modestos recursos, que han ganado con su trabajo cada dollar que gastan, y esta es otra de las razones que hace imposible el que un estudiante pueda abarcar más de dos ramas al mismo tiempo.

Si el estudiante ha terminado un "curso" con éxito, y de una manera satisfactoria para el profesor, entonces se le dá un diploma ó certificado que atestigua este hecho. Verdad es, que en muchos de los estudios no se dá este diploma por considerarse innecesario.

Seria necesario el entrar en muchos detalles, á fin de explicar minuciosamente el plan que se sigue en las clases, y las subdivisiones de cada ramo.

Naturalmente que el éxito y la excelencia del término de estudio depende principalmente de la aptitud del estudiante y de su trabajo individual. En la mayoria de los casos, los ramos que se enseñan, no son elementales sinó avanzados; son cursos para personas que poseen un conocimiento á lo menos, regular de la materia que empiezan à estudiar. Uno va alli á perfeccionarse y no á empezar, para eso hay otras escuelas mucho más simples y menos exigentes.

En este pais, una persona que sigue la carrera pedagógica, no considera que ha terminado sus estudios cuando recibe su diploma. Eso es solo su preparación su trabajo y estudio verdadero empieza ahí, y para no quedarse atrás debe darse cuenta de todo lo que pasa en el mundo pedagógico.

No hay otro remedio si se quiere adelantar.—Boston, septiembre 4 de 1897.

Amalia Solano.

EXTERIOR

ESPAÑA

—

Revista de Enseñanza y Cuestiones Pedagógicas.

Necesidad de llamar la atención acerca del estado de la educación nacional.—Atraso y desventuras que España debe á semejante estado.—Estancamiento que se observa en todos los grados de nuestra enseñanza;—Sus manifestaciones en la superior y despego de la universidad hacia la cultura popular.—Igual despego de nuestras universidades hacia los estudios pedagógicos y lo que por ello se hace en otras partes.—El Ateneo de Madrid llenando en parte semejante deficiencia.—Estado de la segunda enseñanza en España,—La educación física atendida en la misma con la gimnasia.—Su-

perioridad de los juegos al aire libre.—Situación poco lisongera de nuestra primera enseñanza.—Movimiento en Francia en favor de la cultura de los jóvenes.—La cuestión de las escuelas privadas y públicas en Inglaterra.—Un decreto de nuestro gobierno equiparando á los ciudadanos estrangeros con los nacionales, respecto á estudios, exámenes, grados y títulos.

Sería falta imperdonable inaugurar estas revistas sin ofrecer al lector, como prólogo de ellas el cuadro que actualmente presenta la enseñanza ó mejor dicho la educación nacional, siquiera sea en sus lineas más generales y en lo que más se relaciona con la administración, la política y el estado social de nuestro país.

Y no es porque semejante tarea tenga nada de grato, sinó porque estimamos necesario de toda necesidad llamar la atención de nuestro pueblo, de sus directores, de todas las fuerzas vivas del país, acerca del estado tan poco halagüeño, que, por culpa de todos, ofrece nuestra enseñanza y por consecuencia, la educación nacional.

Porque no es menester ahondar mucho en el estudio de este orden de cuestiones, para adquirir el convencimiento de que á la mala dirección que desde muy antiguo viene imprimiéndose en España á la pública enseñanza, al abandono en que se tiene la cultura popular, al desdén con que se miran entre nosotros todos los problemas pedagógicos, desde los que se refieren á los llamados estudios superiores hasta los que á la escuela primaria atañen, debemos los españoles el estado de atraso que tanto nos perjudica y las desventuras que con gran pesadumbre nos abruman al presente.

Quien no se empeñe en cerrar los ojos á la evidencia habría necesariamente de convenir en que si estamos atrasados en artes, en industrias, en agricultura y en otros ramos de los que constituyen la riqueza y el bienestar material de las naciones, débese en gran parte á las deficiencias de enseñanza, á lo menguadamente que es atendida la cultura popular, á la falta de un buen sistema de educación. Las tremendas desdichas que en tan aflictiva situación tienen sumida hoy á la patria, son también debidas á la mismas causas, almenos en lo esencial. Valemos poco y andamos desorientados en asuntos que, cual las coloniales, tanto nos importa conocer bien, merced á visios de una mala educación que al debilitar en nuestro pueblo las energías físicas y morales, ha extraviado cuando no adormecido el setimiento patrio. Como no hemos sabido ó querido ilustrar y dirijir adecuadamente la conciencia, nacional, no son de extrañar, sinó que hay que estimularlos como muy lógico los desmayos y torcimiento del patriotismo que en los momentos actuales observa. Nadie, por otra parte, puede afirmar con razónque nuestros gobiernos ni nuestros partidos políticos se hayan preocupado, cual lo exije una mediana previsión, de capacitar á los que, airados y torpes, pretenden violentamente la independencia del mismo país que devastan y aniquilan, para una vida en la que el ejercicio de la libertad se adune con el respecto al derecho y al reconocimiento y cariño á la patria española. Si mañana lograsen los cubanos ver realizada la aspiración por la que luchan en la manigua, y al realizarla cayese como el mundo predice, en espantosa anarquía y en impía ingratitud para con España, no sería á nuestros hombres de gobierno á los que menos resposabilidad cupiese en ellos: de seguro que algunos no dejarán de sentirse molestados, de vez en cuando, por el remordimiento. Se ha decuidado tado lo posible la educación de nuestras posesiones ultramarinas, y en lo poco que respecto de ella se ha hecho, ha sido casi á ciegas, sin tener en cuenta las enseñanzas quo nos suministran otro pueblos sinprever el porvenir y sin seguir en ello plan y dirección que revele, si no ideal alguno, un pensamiento directivo: !así ha salido ello.

Es verdad que en esto de ideales ó siquiera de ideas directoras en materia de enseñanza y educación no estamos más medrados en la península. Si bien es cierto que nuestra previsora administración se afana por cobijarlo todo bajo su tutelar manto, no lo es menos que gracias á esa tan absorbente y apoplética centralización y á falta en ella de iniciativas fecundas y de pensamientos nos encontramos en situación muy desairada, en un estado de bochornoso atraso, en cuanto á la educación nacional respecta. Y, naturalmente, estado semejante repercute en todas las esferas de la vida de nuestra sociedad, á la que ca-

da dia que transcurre hace más falta una voz potente que, cual hizo en Alemania por los años 1808 la del filósofo Tichte, la saque de su letargo y la impele á luchar valerosamente en favor de la regeneración de la patria, por el mejora miento, la reforma y la difusión de la enseñanza y de la educación.

En todos los grados de la enseñanza nacional se observa el mismo estancamiento, el mismo apego á la rutina, la misma atonía y falta de vida. Las señales que de vivir dá entre nosotros el organismo docente son de mera exterioridad, y más que á los de un cuerpo animado por un espíritu fresco anheloso de progreso y verdaderamente activo, semejan dos movimientos automáticos y rijidos de un cadáver galvanizado. es que falta la savia fecundante, el *spiritus intus* que hace la dinámica social una acción libre, reflexiva y expansiva al mismo tiempo.

Obsérvese, sinó, lo que sucede en nuestra enseñanza universitaria. Su influencia no transciende de las aulas en que se dá ó cuando más del estrado en que se realizan los exámenes y se confieren los grados que han de producir los títulos académicos, que constituyen como el único objetivo, el fin supremo de esa enseñanza. Encastillada la universidad en sus antiguos moldes, constreñida por la administración á no salirse de ellos, vive extraña á la vida exterior y mira, no ya con indiferencia, sinó con desdén los demás grados de enseñanza, especialmente la cultura popular. Para ella no tienen valor real alguno los ejemplos que le ofrecen otras naciones Precisamente lo está dando la misma Francia, no ya sólo como reconstrucción de la universidad de París, y las regionales que en estos momentos se operan para substituir á las dieciseis academias instituidas por la convención y cuyo conjunto formaba la «Universidad de Francia» sinó además de que con esta obra, inspirada en un espíritunuevo, liberal y ámplio, con la que las mismas universidades llevan á cabo (adelantos, es verdad, por una administración celosa y por ministros que no desdeñan descender á estas *nimiedades*) prestando el concurso de sus profesores y alumnos y aun del material y otros medios en favor de los cursos de adolescentes y de adultos y de las conferencias y las lecturas populares, que tan gran incremento toman en ese país, y tan gran influjo están ejerciendo en la cultura y la moralización del pueblo francés, que tanto debe á la «obra de renacimiento y de concordia, de trabajo y de paz», como ha llamado un periódico á la realizada por la tercera república francesa en lo tocante á la educación nacional. En el mismo sentido ofrece ejemplo no menos gallardo Inglaterra con la llamada *extensión universitaria*, merced á la cual el profesorado de las aristocráticas y privilegiadas universidades de Oxford y Cambridge, como el de las de Londres y Manchester, lleva á todos los ámbitos de la nación las últimas palabras é investigaciones de la ciencia pura y de las ciencias de aplicación, mediante cursos breves dedicados á los obreros de los talleres y de las minas, á los industriales, al pueblo inglés, en una palabra. Así se prepara á los pueblos para ganar las victorias de la paz: ¡cuánto no ha progresado el inglés desde que la exposición universal de 1850, al revelarle su inferioridad respecto de la industria de otros pueblos, le impelió á querer igualar y aun exceder los adelantos que á la sazón ostentaba en esa esfera Bélgica!

Los movimientos de expansión y de alientos á la educación popular que allá en los comienzos de la malograda revolución de septiembre, hicieron creer que la universidad sería el *alma mater* de toda nuestra cultura y señaladamente de la elemental, han cesado por completo. Recogidas en sus claustros, agoviada con la pesadumbre de su enseñanza dogmática, del rutinarismo monótono de los exámenes y de la impedimenta que presupone una ciencia que se trasmite en estas condiciones y se apoya sobre todo, no en el espiritu de exámen é indagación, que dá frescura y robustéz á la inteligencia y consistencia al saber, sinó en el libro de texto que ahoga toda la espontaneidad é iniciativa dando hecha, estereotipada, la ciencia, que, por tanto, resulta la *ciencia libresca* que con su punzante sátira condenara Rabelais; en semejantes condiciones, decimos, la universidad en España, viviendo sólo para sí, y esto con miras estrechas y tocada de desolador marasmo que la hace infecunda hasta para su propia vida

interna, permanece indiferente, á pesar de los ejemplos que recibe del exterior, á cuantas manifestaciones se producen fuera de su recinto, referentes á la educación nacional. No sólo se abstiene cuidadosamente de prestar apoyo á la cultura del pueblo, sinó que mira con olímpico desdén la enseñanza pedagógica, cuyo cultivo le interesa muy de cerca, y á la hora presente se va generalizando en todas partes, contra el sentido tradicional que la suponía cosa exclusiva de los maestros. Por propio interés, en bien de las enseñanzas que provee de profesorado, debiera la universidad haber procurado la entrada en el cuadro de sus estudios al de la pedagogía, que ha tiempo no sólo figura en las de Alemania, sinó en varias de Suiza, Rusia, Italia y especialmente Francia, para no citar otras naciones. Al intento, seguramente, de llenar vacío tan sensible y extraño, y respondiendo al movimiento que en interés de los estudios pedagógicos se acentúa en todos los países cultos, en la escuela de estudios superiores instituida en el Ateneo de Madrid, merced á la iniciativa y los esfuerzos del señor Moret, se explica actualmente uu curso que versa sobre *Los problemas contemporáneos en la ciencia de lo educación*, por personas tan competentes en estas materias como el director del museo pedagógico nacional, señor Cossio. La concurrencia que asiste à este curso y el interés con que lo sigue, señaladamente la parte femenina de ella, muestra bien á las claras cuan preciso es que se dé más cabida en la enseñanza oficial de nuestro país á la de la pedagogía, hoy recluída en las tan maltrechas, ruinosas y anémicas escuelas normales, donde se la atiende lo peor que se puede.

Por poco halagüeño que sea—y lo es poquísimo—el estado que presenta nuestra enseñanza universitaria, lo es menos el de la segunda enseñanza.

No hacemos esta afirmación, precisamente porque aún no tengamos bien determinados el concepto de ella y el fin á que debe responder; porque ambos extremos se hallan hoy puestos en cuestión en todas partes, por lo que bien ha podido afirmarse que ese grado de la cultura nacional "es la esfera de la educación más perturbada al presente y que más honda crisis atraviesa en todas las naciones." Con un sentido eléctrico, trató de abordar este ploblema entre nosotros el Sr. Groizard con su plan de estudios, en el que al constituir dentro de la segunda enseñanza al periodo de la cultura general, como verdadera continuación y ampliación de la enseñanza primaria, se establecía en el segundo ó preparatorio para estudios superiores, el sistema de la bifurcación, armonizando, en lo posible, las tendencias clàsicas ó tradicional y realista ó moderna. Por ello y por el sentido pedagógico que resplandecia en la reforma del Sr. Groizard, creiamos que estaba llamada á prosperar. Pero la fuerza de la rutina, y la no menor que mandan intereses personales y de difícil justificación en la mayoría de los casos, dieron al traste con ella, tomándose pretexto para combatirla y después derogarla en minucias de adaptación, sugerida por aquellos intereses, y alentadas y acogidas por la burocracia.

Ello es que en vez de adelantar algo, ó siquiera señalar una tendencia de las que al presente se discuten y ensayan en el problema de segunda enseñanza, hemos retrocedido al plan que estableció la ley de instrucción púlbica de 1857.

Y no es lo peor esto, sinó que el sentido pedagógico, el carácter predominantemente educativo que quiso dar el señor Groizard á este grado de cultura, sigue brillando por su ausencia. La misma enseñanza dogmáticamente dada, el mismo intelectualismo verbalista y memorista (es decir, el de la peor especie); el mismo predominio de la ciencia libresca, entronizada merced á un abuso de libros de texto, llevado á su más alto grado de perfección; métodos ideados con el fin de dárselo todo hecho al alumno, sin duda para que no adquiera el malhadado vicio de trabajar, discurrir y pensar por sí, y para purgar á la enseñanza de todo sentido educador, si por acaso tuviera alguno, y con él el de la acción que la vivifica y dá frescura á la inteligencia y tonicidad al espíritu,—tal es, en suma, el estado que ofrecen entre nosotros los estudios del bachillerato, á los que sirven de adecuado remate unos exámenes que todo el mundo sabe para lo que sirven y cómo se hacen, y que ni aun los

llamados de grado, permiten, como quiere H. Salomon, "apreciar la instrucción general y el desarrollo de la inteligencia de los jóvenes" (Revue international de l'enseignement; Paris)

En lo tocante al carácter educativo de la segunda enseñanza (cada día más requerido por todo el mundo y más tenido en cuenta en la legislación de los países cultos) y sólo ha quedado del plan del señor Groizard la ligera indicación que supone la introducción de la gimnástica en el actual cuadro de enseñanza.

Reconócese mediante ello, la necesidad de atender en la segunda enseñanza á la educación física de la adolescencia y la juventud, lo que ciertamente es de aplaudir, no sólo mirando á dicha educación, sinó también por lo que á la integral del indivíduo atañe. Pero es el caso, que para atender el desarrollo muscular, ó mejor dicho fisiológico, hay que preocuparse de otros medios (alternativa de trabajo y descanso, ó sea del horario; prácticas, higiénicas, mejoras de los locales y del mobiliario y material de enseñanza, etcétera), y tener en cuenta que la gimnásia no es el más adecuado, por lo que como ejercicio pedagógico está hoy puesta en tela de juicio en todas partes; de aquí que, en especial la de aparatos, empiece á perder terreno en la mayoria de los países y á ser reemplazada por el juego organizado al aire libre, que con acomodarse más á las condiciones y gustos de los muchachos, tienen más atractivos para ellos, les ejercita más el cuerpo, y no resulta, como la gimnasia una *lección más* para alumnos y maestros.

A propósito de esto, conviene recordar lo que sucede actualmente en Alemania. Lleva trazas de introducirse en todos los gimnasios (segunda enseñanza en unos clásica y en etros realistas) el trabajo manual que tanto se divulga en las escuelas normales y primarias de casi todos los paises, incluso los de la América latina; pues bien: esta tendencia ha promovido discusiones entre los profesores, y los que se han opuesto á ella han pedido que, caso de ampliarse con alguna materia la enseñanza de dichos centros docentes sea ésta la del juego corporal, que estiman, para los efectos de la educación física, y muy superior á la gimnasia. En todas partes y por muy justificados motivos, se nota acentuada preferencia por los juegos corporales, á cuyo renacimiento asistimos; á ello ha de influir grandemente en la educación física y aun moral de la juventud. No ya en la segunda enseñanza sinó hasta en la primaria, cuesta mucho trabajo en España introducirlos, á pesar de la propaganda que en favor de ellos se hace, y de los múltiples y autorizados ejemplos que de fuera recibimos.

Algo parecido cabe decir respecto de la casi totalidad de los problemas que se relacionan con la escuela primaria, en la cual, sin negar esfuerzos aislados muy valiosos, predomina la enseñanza tradicional, el intelectualismo dogmático y memorista, que hemos dicho campa por sus respetos en los institutos. Y lo peor del caso es que no se vislumbra el remedio á semejante estado de cosas. Convertidas en ruinas, por el abandono en que se las tiene hace más de treinta años, las escuelas normales; mal y mezquinamente pagados los maestros; las escuelas de la niñez instaladas en pésimos locales y con mobiliario y material de enseñanza escaso y de malas condiciones por lo común; desatendida la cultura general y especialmente la pedagógica de los maestros, y con una administración que sólo se cuida de las cuestiones meramente burocráticas y nada de las escolares, de la organización interna, pedagógica, de las escuelas, para cuya enseñanza mantiene un programa arcáico; he aquí lo que sin recargar las tintas, debe decirse para dar en grosso modo idea del cuadro, verdaderamente desconsolador, que á la hora presente, ofrece la primera enseñanza en España.

Las tristezas de semejante cuadro habrán de resaltar más, cuando, como nos proponemos en otras revistas, pongamos á la vista del lector los problemas pedagógicos que se discuten, plantean y resuelven por aplicaciones prácticas en otros países, y señaladamente los tan numerosos é interesantes que se relacionan con la higiene escolar. No podemos, sin embargo, resistir al deseo de señalar dos hechos que se producen, uno en Francia y otro en Inglaterra, y que por más de un concepto son dignos de que los tengamos en cuenta en España.

El de Francia, del que ya hemos hecho una indicación, se refiere á los esfuerzos que la administración y él profesorado de todos los grados hacen por continuar, completar y perfeccionar la enseñanza de los jóvenes que por su edad tienen que abandonar la escuela. Este movimiento (al que no es completamente extraña la cruzada tan enérgica como fecunda en resultados, que allí se ha levantado contra el *alcoholismo)*, ese movi miento, decíamos, cuya fórmula es la *de l' ecole au regiment* (recuérdese que en Francia es obligatorio el servicio militar), se expresa por la multitud de cursos para adolescente y jóvenes, de conferencias y lecturas populares, de sociedades de antiguos alumnos de la escuelas primarias, y de patronatos para la juventud que por todas partes se crean, con el auxilio, volvemos á decirlo, de la administración superior de enseñanza, del profesorado, de particulares, de las corporaciones populares, etc, que además del concurso personal y recursos en dinero, suministran material adecuado, como, por ejemplo, aparatos y vistas para las proyecciones luminosas que tanto atractivo dan á la enseñanza por el aspecto, de la que realmente hacen una enseñanza vivas. No hay para que ponderar el beneficio que todo ello reporta á la juventud francesa y á la Francia toda. Y tampoco hay que decir lo preciso que es en España acometer obra semejante de la que por mucho que hayan menester nuestaos vecinos, estamos nosotros bastante más necesitados, aunque otra casa crea el ayuntamiento de Madrid, que este año abrió tarde y mal las pocas é inadecuadas escuelas de adultos que sostiene, y ya se está ocupando, con dilijencia que fuera mejor emplease para otras cosas, en cerrar la tercera parte de ellas, só pretexto de poco concurridas que están de alumnos, de que no sucederia si las hubiese situado mirando al interés de la población y no al de estas ó las otras personas. Esto aparte de que no es muy de peso la razón aducida.

En cuanto á Inglaterra, además del hecho tan hermoso que al principio apuntamos de la *Extensión Universitaria* nos referimos ahora al que se produce actualmente con motivo de las discusiones promovidas por el *bill* presentado á la cámara de los comunes por Sir Jonh Gorst, sobre todo en lo concerniente á las disposiciones que tienen á beneficiar ecónomicamente á las escuelas *voluntarias* (privadas) Han suscitado esas disposiciones verdaderas tempestades del lado de los partidarios de las de los *school boards* (públicas), que celebran *meetings* para defender la "conciencie clause" mientras que (por su parte) y esto es el hecho que por el momento más importa señalar—los gefes de las diversas iglesias de Inglaterra trabajan de *comun acuerdo* (cosa difícil de comprender aquí) para conseguir esos beneficios en favor de sus confesiones, esas mejoras económicas en favor de las escuelas voluntarias, no debendiendo cada uno las de su propia comunión, sinó las de todos".

Terminaremos haciendo cargo de una resolución oficial que acaba de salir del ministerio de Fomento y que no por haber pasado casi inadvertida deja de tener interés, almenos para los que afirmamos la universalidad de la ciencia y la enseñanza y no reconocemos para ellos fronteras.

Nos referimos al decreto del 12 del actual, por el que se autoriza á los ciudadanos extrangeros para, el propio modo que los nacionales, matricularse, cursar y ser examinados como alumnos oficiales y libres en nuestros establecimientos docentes, asi como para verificar toda clase de grados académicos y obtener los correspondientes titulos. No solo por lo que en él se dispone; sino también, y acaso más, por las declaraciones que contiene, entraña gran importancia dicho decreto en cuyo breve preámbulo, escrito con mucha sobridad y alteza de miras, se descubre al docto profesor de derecho internacional que hoy desempeña la dirección general de instrucción pública, al señor Conde y Luque.

Léese en el notable documento á que aludimos que de las razones que han movido al ministro de fomento á aconsejar la resolución dicha, "no es la principal, aunque entre, ellas, figure, naturalmente, la cortesia internacional, ni la satisfacción con que concedemos á nuestros consanguineos de América un derecho que sólo por hablar nuestra lengua puede decirse que les dió ya la naturaleza, ni tampoco el honor que de esto resultaría para la cultura, ciencias y letras españolas, no

menos que la mayor difusión que ha de asegurarles", sinó "la justicia y propósito de ajustar á élla nuestras leyes", ya que el influjo de la misma, "cada día más eficaz, va borrando poco á poco la histórica diferencia entre el ciudadano y extranjero, atribuyendo á éste todos los derechos territoriales, principalmente aquellos que, como el de aprender é ilustrarse, no presentan obstáculos algunos á la vida é independencia de los pueblos".

Después de asentarse que puesto que desgraciadamente la regla jurídica no pasa de ser una aspiración en el derecho de gentes, es deber de todos, y más que nadie de los gobiernos establecerlas en el privado, y que "en tales principios justos y humanitarios debe inspirarse nuestra lejislación internacional, encerrada hasta ahora en el criterio de la reciprocidad estrecho de suyo, anticientífica é incapaz de garantizar la estabilidad del derecho", concluye el preámbulo que extractamos con este párrafo, impregnado de un alto sentido ético y de un gran humanismo: "Por eso en este proyecto de decreto se dá á nuestros hermanos de América más de lo que piden, concediéndoles los mismos derechos que á los alumnos españoles, sin otra limitación que la establecida en esta materia por el precepto constitucional. De aquí también su carácter universal por referirse á todos los extranjeros; porque no nos mueve á conceder esta gracia interés alguno egoista, ni siquiera únicamente los nobles estímulos de un parentesco fundado en la identidad de raza, sinó más bien los deberes y sentimientos humanos que nos impone la sociedad universal".—*P. De Alcántara García.*

SECCION OFICIAL

Informe del inspector nacional de escuelas de Córdoba

CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1897

Inspector nacional de escuelas.—Córdoba, junio 28 de 1897.—*Señor inspector general de de instrucción primaria don Eleodoro Calderon.*—Buenos Aires.—Tengo la satisfacción de dirigirme al señor inspector, adjuntando el cuadro estadístico correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año.

En las cifras 30, 20 y 22, que representan á las escuelas elementales fiscales, están incluidas respectivamente 11 de varones, 4 de mujeres y 6 mixtas que son sostenidas por la municipalidad de esta capital, y en las cifras 17, 12 y 71, que representan á las infantiles, también fiscales, 1 de varones y 2 mixtas sostenidas por municipalidades de campañas. y 1 de varones y 1 de mujeres por el gobierno nacional.

Los alumnos inscriptos en las escuelas municipales fueron: varones. 1393; mujeres 940; y los inscriptos en escuelas infantiles nacionales, 63 varones y 81 mujeres. Todos estos alumnos han sido incluidos respectivamente en las cifras 8837 y 7044, que representan á varones y mujeres inscriptos en escuelas fiscales.

De los 10319 alumnos de asistencia media en escuelas fiscales, 762 varones y 586 mujeres concurren á las escuelas municipales y 38 varones y 65 mujeres á las infantiles nacionales.

En la cifra 350 del total de maestros en escuelas fiscales, están incluidos 23 varones y 29 mujeres, de los cuales 40 son diplomados, que prestan sus servicios en escuelas municipales y 1 varon y 2 mujeres, siendo estas últimas diplomadas, en las infantiles nacionales.

Del total de diplomados, (en escuelas fiscales, particulares y anexas) hay 46 maestros cuyo título profesional ha sido acordado en el extranjero, ó por gobiernos de provincia ó por el consejo provincial de educación de esta capital. De estos maestros, enseñan en escuelas municipales, 8; en las nacionales 1; en las particulares 10 y en las provinciales 27.

En los 48 edificios fiscales ocupados por escuelas fiscales están comprendidos 13 edificios de propiedad municipal.

Las escuelas municipales funcionan en 8 edificios municipales y 6 particulares, estando incluidos éstos en los edificios ocupados por escuelas fiscales.

Comparando los datos del cuatrimestre vencido con los del primero del año anterior, se observan las diferencias siguientes:

	Primer cuatrimestre del año 1896	Primer cuatrimestre del año 1897	DIFERENCIAS	
Consejos de distrito				
En escuelas provinciales...	122	127	5	—
Número de Escuelas				
Provinciales...............	163	166	3	—
Municipales...............	29	24	—	5
Nacionales...............	3	5	2	—
Particulares...............	62	61	—	1
Total.......	257	256	—	1
Alumnos inscriptos				
En Escuelas Provinciales,..	10,239	13,404	3,165	—
» » Municipales....	2,432	2,333	—	99
» » Nacionales....	817	995	178	—
» » Particulares...	5,053	4,626	—	427
Total.......	18,541	21,358	2,817	—
Asistencia media				
En Escuelas Provinciales...	7,117	8,868	1,751	—
» » Municipales....	1,447	1,348	—	99
» » Nacionales....	690	786	96	—
» » Particulares...	4,104	3,504	—	600
Total.......	13,358	14,506	1,148	—
Maestros diplomados				
En Escuelas Provinciales..	83	133	50	—
» » Municipales....	47	40	—	7
» » Nacionales....	26	30	4	—
» » Particulares...	26	32	6	—
Total.....	182	235	53	—
Maestros no diplomados				
En Escuelas Provinciales...	178	162	—	16
» » Municipales...	19	12	—	7
» » Nacionales....	9	4	—	5
» » Particulares...	227	216	—	11
Total.......	433	394	—	39
Edificios ocupados				
Por Escuelas Provinciales .	149	151	2	—
» » Municipales..	24	17	—	7
» » Nacionales....	5	6	1	—
» » Particulares..	63	60	—	3
Total.......	241	234	—	7

Saluda atentamente al señor inspector general.—A. J. Ceballos.

—

Señor presidente:—Elevo á la consideración del honorable consejo la presente nota y cuadro estadístico adjunto que remite el señor inspector nacional de Córdoba, don Amado J. Ceballos, correspondiente al 1er. cuatrimestre del presente año.

Informa sobre el estado de la educación, percepción é inversión de la renta escolar, aplicabilidad de los nuevos programas, progresos de la inspección, resultado alcanzado en las clases de trabajo manual y medidas de adelanto que se hayan adoptado, no remite el señor inspector, ignorando esta inspección los motivos que obvíen su silencio en puntos tan importantes y en los que seguramente habrá tomado parte el señor inspector.—Es de esperarse que en el informe del segundo cuatrimestre subsanará tales supresiones.—2 de agosto de 1897.—*Eleodoro Calderón.*

Estadística escolar de la provincia de Córdoba correspondiente al 1er. cuatrimestre del año de 1897.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente: Dr. Pedro N. Arias
Vocal » Carlos Diaz
» Ing. Francisco Alvarez Sarmiento
» Prof. Francisco G. Valdez
» Sr. Javier Lascano Colodrero
Secretario Prof. José Maria Jaime

CONSEJOS DE DISTRITOS 127

Inspectores

Diplomados..........................	5
Sin diplomas..........................	1

Sub-Inspectores

Diplomados..........................	—
Sin diplomas..........................	—

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mugeres	Mixtos	Total
Graduadas..................	11	8	1	20
Elementales..................	30	20	22	72
Infantiles..................	17	12	71	100
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas..................	3	15	—	18
Elementales..................	8	4	5	17
Infantiles..................	4	6	16	26
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas..................	1	1	1	3

INSCRIPTOS	Varones	Mugeres	Total
Escuelas fiscales..............	8837	7044	15881
» particulares........	1522	3104	4626
» anexas...........	429	422	851
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas fiscales..............	5652	4667	10319
» particulares........	1144	2360	3504
» anexas...........	358	325	683

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mugeres	Total	Diplomado
Escuelas fiscales..............	141	209	350	175
» particulares........	48	200	248	32
» anexas..............	11	20	31	28

EDIFICIOS	Fiscales	Particu'res	Total
Escuelas fiscales	48	120	168
» particulares	1	59	60
» anexas	—	6	6

ESCUELAS FISCALES

Gastado

En alquileres de casas	$	5217 14
» maestros (sueldos)	»	85212 29
» libros, mobil. y demás útiles	»	8001 61
» construcciones y refacciones	»	— —

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela	$	592 96
» » maestro	»	288 86
» » niño inscripto	»	7 34
» » » asistencia media	»	11 10
Presupuesto general de la Provincia	»	2316106 76
» » de educación	»	399600 —
» esencialmente escolar	»	34680 —

A. J. Ceballos.

—

Buenos Aires, agosto 5 de 1896—Hágase saber al inspector nacional de escuelas de la provincia de Córdoba, lo que informa la inspeccion general de instrucción primaria, publíquese y archívese—GARCIA—*S. Diez Mori*—secretario.

Informe del inspector nacional de escuelas en la Rioja

CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1897

Rioja, junio 14 de 1897—*Señor inspector general de instrucción primaria, don Eleodoro Calderón.*—Buenos Aires—Elevo á la consideración del señor inspector general, el informe del estado de la educación común en esta sección escolar, durante el 1er cuatrimestre del presente año, con el cuadro adjunto de la estadística escolar correspondiente al mismo.

De la causa de la demora en la remisión de este informe y estadística escolar, di cuenta al señor inspector por nota número 27 de fecha 30 de mayo.

Saludo atentamente al señor inspector general.—*E. Moreno.*

—

Educación común—El estado general de la educación común en esta sección escolar, ofrece dos cuadros diferentes en el 1er cuatrimestre: en la campaña donde escasea el elemento preparado, á causa de la irregularidad del pago de los haberes escolares, y donde el maestro no cuenta con más recursos que con el escaso sueldo para atender á sus múltiples necesidades, la marcha de la educación se desenvuelve penosa y desfavorable, mientras que en la ciudad donde el personal directivo es mejor preparado y cuenta además con el auxilio que le dispensa su humilde hogar, mejora paulatinamente realizando progresos que, aunque no son verdaderas conquistas de la educación, son por lo menos pruebas evidentísimas de la abnegación y patriotismo del maestro riojano, que llega hasta el sacrificio de despreciar ventajas y comodidades que le ofrecen provincias extrañas en los mismos puestos de la educación.

Desgraciadamente, señor inspector, estos sacrificios ni se reconocen, ni se recompensan, porque las autoridades escolares provinciales permanecen inactivas, sin poner en juego ninguna medida enérgica, ni tocar resorte alguno para mejorar la situación precaria del maestro, que por lo general, es el primero en la labor diaria, y el último de los protejidos con los beneficios del presupuesto.

La crísis general de esta provincia, ocasionada por la prolongada sequía, completa el cuadro de nuestra decadencia, á grado tal, que la industria, el comercio y la agricultura, que antes constituían fuentes de recursos positivos para el erario público, quedan hoy reducidos á recursos insignificantes para atender á los servicios de la administración.

De manera, pues, que la renta general de la provincia, falla invariablemente en su cálculo de recursos, por aproximado que él sea, resintiéndose notablemente el mecanismo administrativo y por lo tanto el económico escolar.

Sólo así se explica que, de dos años á esta parte, pese una deuda considerable sobre el consejo general, de alquileres de edificios, sueldo de maestros, sueldo al personal del consejo, etc.. que no se satisfará sinó haciendo sus autoridades esfuerzos supremos con el fin de arbitrar los recursos correspondientes.

Medidas de adelanto.—Las pocas que se han iniciado en este año son:

1ª Ingreso del inspector de escuelas de esta provincia á las clases de trabajos manuales, abiertas en la ciudad de Córdoba durante los meses de enero y febrero del corriente año,—tiempo que han funcionado y á las que el señor inspector ha asistido como enviado especial del consejo general.

2ª A solicitud de esta inspección, se ha completado el personal docente de las escuelas del municipio, en la parte que estaba deficiente, dotándolas al mismo tiempo del material de enseñanza necesario, con el objeto de asegurar sus progresos.

3ª Se ha aprobado por el consejo general, con el carácter de provisorio, un reglamento de conferencias pedagógicas, con la mira de establecerlas en breve con el personal de las escuelas de esta capital, subsanando sus defi-

ciencias, si las hubiere, á medida que la práctica las aconseje.

4ª Desde el 1º de mayo se han inaugurado la clases modelo con el personal de las escuelas de esta capital, seguidas de la crítica pedagógica correspondiente á cada clase, lo que indudablemente contribuirá á mejorar los sistemas y métodos de enseñanza.

5ª Se han acogido tres escuelas particulares de la campaña, una de varones, otra de niñas y una mixta, á los beneficios del proyecto sancionado por el consejo, cuya cópia acompañé á mi informe general del año pasado, quedando varios puntos importantes de la provincia para acogerse en breve.

Estos pequeños adelantos, si bien no son grandes conquistas en el vasto campo educacional, son al menos halagüeñas esperanzas de un porvenir mejor, que asentará los cimientos de la educación, sobre bases inconmovibles, siempre que el consejo general, pueda desenvolverse con holgura, acrecentando su renta y asegurando á los obreros del pensamiento el patrimonio necesario con que hacer frente á las exigencias diarias de la vida.

Consejo de educación.—Ningun cambio se ha producido en el personal del consejo: sus miembros son los mismos que han visto producirse gradualmente la situación aflictiva de los maestros sin tentar medidas eficaces para conjurarla. El desaliento y la decepción se ha apoderado en el ánimo de cada uno de ellos, á extremo que hasta la asistencia para los asuntos más sencillos se hace difícil y tardia.

Así se explica que las pocas sesiones que ha celebrado en el 1er cuatrimestre, hayan versado únicamente sobre asuntos de trámites ordinarios, como aprobación del presupuesto, nombramiento de maestros, etc, mientras que los asuntos que requieren estudio para un dictámen fundado de las comisiones, permanecen en cartera, esperando una reacción favorable que ni se vislumbra siquiera.

Es cierto que los miembros muy poco pueden hacer en favor de la institución, cuando se carece de la renta escolar indispensable, cuando la caja permanece siempre exahusta, y cuando están casi segadas todas las fuentes de recursos; pero no es menos cierto que, por difícil y complicado que parezca el problema, sus miembros debieron gestionar algunas reformas saludables en la ley de educación, especialmente en lo que se refiere á la formación y percepción de la renta escolar y en una racional economía en la ley del presupuesto general, puesto que año tras año, palpamos sus consecuencias, confeccionando presupuestos bombásticos que arrojan partidas puramente nominales.

Una larga práctica ha venido á demostrarnos, que mientras la existencia de los consejos escolares locales, dependan de la mayor ó menor generosidad de los gobiernos de provincias, la educación de las mismas estará sujeta á contínuas y sencillas evoluciones, experimentándose transiciones bruscas que retardarán sus progresos

En el cuatrimestre ha celebrado el consejo ocho sesiones, tomando cuarenta y ocho resoluciones.

Inspección provincial.—Esta ha permanecido también en completa inactividad en todo el período del cuatrimestre, á causa de la falta de recursos del consejo para costear los viajes de inspección, que necesariamente requieren abono del sueldo del inspector y anticipo del viático correspondiente, para que las visitas se practiquen detenidas y provechosas.

Por la misma causa, el servicio de la inspección ha quedado reducido á un solo inspector, de los dos que crea la ley del presupuesto escolar vigente, sin haberse nombrado el otro, porque se carecen de los recursos con qué costearlo.

De manera, pues, que la marcha general de las escuelas de la campaña, puede decirse, queda librada á la sola acción de los maestros, dada la poca y ninguna preparación de los sub-inspectores locales.

Seguramente que la inspección escolar así servida, no es la llamada á responder á las necesidades de la educación nacional, ni á desempeñar los servicios y exigencias que reclaman las escuelas diseminadas en el territorio de esta provincia, especialmente al principio del año escolar que es cuando más necesitan de la acción y consejos del inspector, ya sea para vencer algunas dificultades, subsanar deficiencias, corregir defectos de la enseñanza ó para atender oportunamente á tan variadas y múltiples necesidades, como son las que reclaman nuestras escuelas de la campaña, que luchan y se desenvuelven entre la escasez y la pobreza

Escuelas.—Han funcionado en la provincia 62 escuelas fiscales provinciales, clasificadas como sigue:

Graduadas de varones 6, graduadas de niñas 7, elementales de varones 17: elementales de niñas 14 y mixtas 18, con una inscripción total de 3498 alumnos; varones 1803 y niñas 1695; alumnos asistentes 3432, 1720 varones y 1712 niñas y de asistencia media 2775; varones 1374 y niñas 1401.

Escuelas particulares han funcionado la graduada particular de las Esclavas del Corazón de Jesús, con una inscripción de 121 niñas, 121 asistentes y 101 de asistencia media.

Las dos escuelas anexas han funcionado con una inscripción total de 554 alumnos; varones 322 y niñas 232; asistentes 531; varones 309 y niñas 232; asistencia media 517; varones 295 y niñas 222.

Personal docente—Desde poco tiempo á esta parte, el personal de las escuelas públicas, especialmente el mejor preparado, emigra á provincias extrañas, halagado por el mejor sueldo y la puntualidad en el pago.

Dado el escaso número de maestros diplomados que prestan sus servicios en esta provincia, no es insignificante de los que han abandonado ya la labor educacional, dejando sensibles vacíos que indudablemente no podrán ser llenados, sinó cuando el poder público local les asegure mejor remuneración.

Consigno los nombres de maestros diplomados que se han marchado á las provincias del litoral, ó prefieren quedarse en ésta sin ejercer su profesión: Vicente Calderon, Marcial, Moreno Pedro Ruartes, Victor Nieto, Rómulo Avila, Simon Avila, Floridor Orihuela, Lucas Aballay, Antenor Ortiz, Simoh Nievas, Francisca Chueca, Cármen Cabrera, Rosalia Rivas, Juana Diaz y Rosaura Roca. Lo que hace un total de 15 maestros diplomados; varones 10 y mujeres 5.

El personal de las escuelas fiscales provinciales que ha funcionado en el cuatrimestre asciende á un total de 122 maestros; varones 43 y mujeres 79, siendo de estos diplomados 16 varones y 26 mujeres, que hacen un total de diplomados de 42. El número de maestros diplomados se duplica en algunas escuelas, porque el mismo personal sirve para dos escuelas que funcionan en la misma localidad. El gasto ocasionado en el cuatrimestre por sueldo de maestros asciende á $ m|n. 22.975,25, correspondiendo un promedio á cada maestro de $ m|n. 188,16.

El personal de la escuela particular consta de 6 maestros sin diploma y el de las escuelas anexas de 20; varones 9 y niñas 11, todos diplomados.

A los maestros de escuelas provinciales se les debe once meses y medio de sueldo, habiendo recurrido la mayoría de ellos á vender sus sueldos por mercaderías con un descuento de un 12 y 15 °|o porque humanamente, ya no podían sostenerse con la decencia que el puesto les exige.

Edificios—Los edificios escolaers, ya sean fiscales ó de propiedad particular, están muy lejos de llenar las condiciones que reclama la educación racional: estrechos, bajos, sin luz y escasos de ventilación, son más bién perjudiciales al desarrollo físico, intelectual y moral del niño.

Esta es la causa principal porque en las escuelas de los centros más poblados é importantes de la campaña, la cifra escolar sea reducida. La falta de local para recibir alumnos limita el número de éstos, reduciéndose á los que pueda contener el local con comodidad, ó bien por el número de asientos disponibles.

El punto que más preocupa actualmente á esta inspección, es estudiar detenidamente los medios para dotar á la provincia de edificios escolares sencillos, baratos, pero cómodos y adecuados, sin gravosas erogaciones al erario provincial, porque considera que es obra muy realizable por la acción conjunta del pueblo—que es el directamente beneficiado—y el gobierno que debe estar empeñado en realizar obras de trascendental importancia, que marquen una conquista en los fastos de la administración pública.

En este sentido, ha iniciado ya esta inspección sus trabajos ante el exmo. gobierno de la provincia, y de los resultados daré cuenta oportuna á esa superioridad.

La única novedad en este tópico, la señala el hecho de permuta que hizo el gobierno de un edificio recientemente comprado en el departamento general Belgrano, con el de propiedad del consejo en el mismo departamento, mejora insignificante en favor del consejo, por cuanto éste tiene que hacer gastos de consideración para colocar el edificio en estado de utilizarlo.

Los servicios de arriendo de edificios escolares no se han hecho desde el año pasado á esta parte, y en vista de esto los propietarios han solicitado al consejo el desalojo de varios. De la campaña llegan constantemente reclamos al consejo, y éste impotente para atenderlos, se ha dirijido al gobierno poniendo en conocimiento lo ocurrido y solicitando la entrega de fondos para el abono, pero no ha obtenido resultado favorable esta gestión.

En el cuatrimestre se han ocupado 44 edificios: 10 fiscales y 34 de propiedad particular, ocasionando un costo, estos últimos, de $ m/n. 1705,33 en el cuatrimestre.

Las escuelas anexas ocupan dos edificios de propiedad fiscal; uno particular, el colegio de las Esclavas.

Mobiliario y útiles.—A pesar de la escasez de fondos del tesoro escolar, la provisión se ha atendido con regularidad á las escuelas de la campaña, que son las que más carecen. En el cuarimestre se ha gastado en útiles y conducción de los mismos la cantidad de $ m/n. 5507,24.

Costo medio.—El costo medio de cada escuela llega á $ m/n. 486,90, el de cada maestro á $ m/n. 188,16, el de cada inscripto á $ m/n. 8,63, el de cada niño de asistencia media á $ m/n. 10,88.

Gastos.—Durante el 1er cuatrimestre se ha gastado:

Por alquileres de casas........	$	1705 33
Por sueldo de maestros	«	22975 25
Por mobiliario, textos, conducción, etc.	«	5507 24

Por sueldo del personal del consejo .... « 2420 00
Por inspección provincial ... « 500 00

Lo que hace un total de.. $ 33107 82 por los diversos conceptos ya dichos.

Anexos.—Para completar el presente informe acompaño anexados tres cuadros que detallan: los dos primeros, los ingresos y egresos del tesoro escolar durante el año pasado; y el tercero, el movimiento de valores habido en el primer cuatrimestre del presente año, cuyos originales quedan archivados en esta inspección, para hacer un estudio detenido é informar sobre sus detalles á esa superioridad.

Presupuestos.—El presupuesto general de la provincia, que también acompaño, asciende á la cantidad de $ m/n. 318590, asignando la cantidad de $ m/n. 22650 para el fomento de la educación común y $ m/n. 2000 para la construcción de un edificio escolar en la ciudad de Chilecito, de conformidad al 15% de rentas generales.

Presupuesto general de educación.—En cópia autorizada adjunto un ejemplar del presupuesto general de educación, sin hacer un estudio detallado de sus diferentes partidas, porque el consejo se encuentra actualmente dispuesto á introducir algunas economías de consideración en sus partidas, reservándome para dar cuenta á esa superioridad cuando ellas se establezcan.

El presupuesto general de educación asciende á $ m/n. 155340, con un superavit de $ m/n. 7215, creando 61 escuelas, clasificadas, en graduadas de varones 6, graduadas de niñas 7, elementales de varones 15, elementales de niñas 13 y mixtas 20, ocupando 104 maestros.

Saludo atentamente al señor inspector general.—*E. Moreno.*

—

Estadística escolar de la provincia de La Rioja correspondiente al 1º cuatrimestre del año 1897.

CONSEJO ESCOLAR

Personal

Presidente	Sr.....Heraclio B. Ceballos
Vocal	» ....Francisco Sotomayor
»	» ....Ignacio Vera
»	» ....Jorge Silva
»	» ...Ricardo Gonzalez
Secretario	» ....Domingo Córdova

CONSEJOS DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados	1
Sin diplomas	—

Sub-inspectores

Diplomados	—
Sin diplomas	35

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mugeres	Mixtas	Total
Graduadas	6	7	—	13
Elementales	17	14	18	49
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	1	—	1
Elementales	—	—	—	—
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2

INSCRIPTOS	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	1803	1695	3498
» Particulares	—	121	121
» Anexas	322	232	554
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales	1374	1401	2775
» Particulares	—	101	101
» Anexas	295	222	517

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Total	Diplomados
Escuelas Fiscales	43	79	122	42
» Particulares	—	6	6	—
» Anexas	9	11	20	20

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	10	34	44
» Particulares	—	1	1
» Nacionales	2	—	2

ESCUELAS FISCALES

Gastos

En alquileres de casas	$	1705 33
» Maestros (sueldos)	»	22975 25
» Libros mobil. y demás útiles	»	5507 24
» Construcciones y refacciones	»	— —

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela	$	486 90
» » maestro	»	188 16
» » niño inscripto	»	8 63
» » » asistencia media	»	10 88
Presupuesto general de la provincia	»	318590 —
» » de educación	»	155340 —
» esencialmente escolar	»	142740 —

E. Moreno.

C nsejo General de Educac.ón—Salidas en el año 1896.

CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total anual
Dirección general......	645 —	689 18	716 62	—	1353 70	693 53	733 80	658 [illegible]0	670 90	665 20	683 24	658 70	8168 17
Inspección	115 —	—	126 —	8 [illegible]0	759 62	4 5[illegible]	178 78	—	601 12	96 18	—	—	1889 70
Personal docente........	—	—	—	—	3658 55	—	—	—	7317 10	—	3658 55	—	14634 20
Sobresueldo á diplo'dos	—	—	—	—	101 87	—	—	—	203 74	—	101 87	—	407 48
Alquiler de casas.......	—	—	13 —	4 30	—	—	—	40 —	30 —	—	20 —	20 —	127 30
Compra de textos......	—	—	—	—	—	—	—	—	23 70	—	—	—	23 70
Adq'ción, mo'rio, útiles	2 —	119 60	2134 70	105 80	32 40	81 25	271 43	76 9	—	77 70	81 14	—	2982 92
Refacciones	4 50	11 —	217 90	12 —	114 25	16 —	1 50	162 90	15 50	23 70	—	—	579 25
Impr'ones, pub'nes, etc,	6 —	—	3 —	2 —	15 —	—	5 —	—	—	—	5 —	—	36 —
Imprevistos	—	15 —	121 50	53 42	30 75	53 35	—	45 20	—	—	18 05	21 45	358 72
Gastos int. de 9 escuelas	—	—	—	—	22 50	—	—	—	45 —	—	22 50	—	90 —
Escuelas á crearse.....	—	—	—	—	39 37	—	—	—	78 4	—	39 37	—	157 48
Resultas, ejercicio del 95	7119 38	429 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7548 38
Id de años anteriores..	120 —	42 40	—	—	—	—	—	—	—	—	669 —	—	831 40
Re'ción 16 mayo 95 C. C.	148 —	68 —	—	3124 —	—	8 —	—	—	2160 —	—	—	—	5508 —
Alquiler del Ce'tro Co'al	—	—	—	—	—	3 [illegible]0	—	—	—	—	—	—	3 60
Re'ción, ed'ción en C. C.	—	—	—	—	—	—	6 —	672 20	—	—	—	—	678 20
Id escuela de S. Frncisco	—	—	—	—	38 12	—	—	—	76 24	—	38 12	—	152 48
Sueldo á ma'tros ces'tes	—	—	—	—	351 —	—	—	—	702 —	—	351 —	—	1404 —
Banco de la N. Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	1250 —	—	—	—	1250 —
	815[illegible] 88	1374 18	3332 72	3310 02	6517 13	860 23	1196 51	1655 50	13174 04	862 78	5687 84	700 15	46830 [illegible]8

J. Acosta.

Consejo General de Educación—Entradas en el año de 1896.

CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total anual
Banco Provincial......	—	—	—	—	—	237 75	—	—	**800 —**	—	140 —	—	1177 75
Id de la Nac. Argentina	—	500 —	3500 —	1000 —	—	1500 —	1500 —	1000 —	400 —	898 —	1370 —	300 —	11968 —
Re'ta Gobi. años ant'res	—	—	—	**3120 —**	—	—	—	200 —	**1360 —**	—	—	—	4680 —
Subarriendo..........	**40 —**	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45 —	—	85 —
Donaciones...........	—	—	—	—	—	—	—	—	200 —	—	—	—	200 —
Gob. Pr. 15 % R. Gene.	—	—	—	—	—	—	—	—	10000 —	—	3678 70	361 80	14040 50
Herencias vacantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	467 —	—	467 —
Matrícula.............	189 —	—	46 —	109 —	496 —	145 —	40 —	32 40	108 —	—	—	19 —	1184 40
Subvención nacional..	4690 —	—	—	—	4690 —	—	—	—	—	—	—	—	9380 —
Venta mue. Res. 15/1-95	300 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	300 —
Acciones del C. Comer.	540 —	340 —	—	20 —	—	40 —	—	—	—	—	—	—	940 —
Caja saldo del 95.......	5659 88	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5659 88
	11418 88	840 —	3546 —	4249 —	5186 —	1922 75	1540 —	1232 40	12868 —	898 —	5700 70	680 80	50082 53

Advertencia—Los números mas negros son ingresos en acciones del Centro Comercial. *J. Acosta.*

Movimiento de valores habido en el Consejo de Educación en el primer cuatrimestre de 1897.

	CARGO	DATA
Gob'no Provincial 15 °/o renta general		421 57
Muebles y utiles	220 66	
Inspección	550 —	
Gastos internos	229 84	
Matricula		407 50
Alquiler de casas	8 —	
Banco de la nación	2,634 98	4,180 —
Banco Provincial		120 —
Subvención nacional		12,634 98
Personal docente	11,065 10	
Resulta de años anteriores	600 —	
Personal del Consejo	1,310 —	
$ m/n	16,690 58	17,764 05

Rioja, mayo 4 de 1897.

J. Acosta.

—

Presupuesto para el año 1897.

POR CUANTO:

La H. Cámara de D. D. de la Provincia sanciona con fuerza de—

LEY:

La renta propia y demás recursos del Tesoro conque se atenderá á los gastos ordinarios de la administración pública, serán los siguientes:

1	Contribución directa	$	52000 —
2	Patentes	»	43738 —
3	Contribución mobiliar	»	6000 —
4	Guías de ganados y frutos	»	3500 —
5	Papel sellado	»	20180 —
6	Invernadas	»	500 —
7	Corralaje y carnes muertas	»	6000 —
8	Minas	»	6000 —
9	Impuestos de años anteriores	»	27000 —
10	Producido del banco de la provincia	»	10000 —
11	Subvención nacional para el servicio del registro civil	»	3600 —
12	Subvención nacional para la instrucción primaria	»	40000 —
13	Subvención nacional para los gastos generales de la administración	»	100000 —
	Total	$	318590 —

Art. 2° Los gastos ordinarios de la administración quedan fijados en la suma de *trescientos diez y ocho mil quinientos noventa y ocho* pesos m/n, y su inversión se hará con arreglo al siguiente presupuesto:

INCISO I

Legislatura.

Item 1°	Secretario	100	1200
» 2°	Portero	20	240
» 3°	Gastos de secretaría	25	300
			1740

INCISO II

Item 1	Gobernador	400	4800
» 2	Secretario privado del gonador	150	1800
» 3	Capellan de gobierno	30	360
» 4	Portero	20	240
			7200

INCISO III

Item 1	Ministro general	300	3600
» 2	Sub-Secretario general	180	2160
» 3	Oficial 1°	100	1200
« 4	» 2°	80	960
» 5	Encargado de M. de E. y S.	60	720
» 6	Auxiliares á 50 $ c/u	100	1200
» 7	Portero	20	240
» 8	Correspondencia oficial	200	2400
« 9	Gastos de oficina y útiles	60	720
» 10	Eventuales	50	600
» 11	Fiestas cívicas	50	600
12	Mayordomo de la casa de Gobierno	50	600
			15000

INCISO IV

Item 1	Fiscal de estade sin asesoria de policía ni municipalidad y con derecho á abogar, excepto en los casos de herencia vacante, reposición de títulos y mensuras, deslinde y amojonamiento	225	2700

INCISO V

Policía de la Provincia

Departamento Capital

Item 1	Gefe de policía de la provincia	250	4000
« 2	Comisario de ordenes	150	1800
» 3	Un Inspector gral. de policía	150	1800
» 4	» » » »	125	1500
» 5	Médico de policía y tribunales	100	1200
» 6	Oficial escribiente de la gefatura	50	600
» 7	Tres oficiales principales ó sean encargados de la guardia á 75 $ c/u	225	2700
» 8	Oficial instructor	50	600
« 9	« Escribiente	50	600
« 10	Tres oficiales inspectores á $ 60 c/u	180	2160
» 11	Alcaide y economo	75	900
» 12	Sargento 1°	45	540
» 13	Tres sargentos 2° á $ 40 c/u	120	1440
» 14	Seis cabos à $ 35 c/u	210	2520
» 15	36 vigilantes á $ 30 c/u	1080	12960
» 16	Un caballerizo	35	420
» 17	» portero	30	360
» 18	Gastos extraordinarios en que están comprendidos medicamentos, forrage, racionamiento de presos y detenidos luz y lumbre, correspondencia &. &	1000	12000
» 19	Gastos para terminar el registro de marcas de la provincia	200	2400
			49500

Policía de la Campaña

Departamento Chilecito

» 20	Un Comisario	125	1500
» 21	» Secretario	40	480
» 22	» Ayudante Inspector	50	600
» 23	» Sargento	20	240
» 24	» Cabo	18	216
» 25	Diez vigilantes á $ 15 c/u.	150	1800
» 26	Forraje	50	600
» 27	Luz y lumbre	15	180
» 28	Doce raciones á 50 $ c/u.	130	2160

» 29	Gastos de oficinas y útiles..	15	180
» 30	Medicinas........	20	240
» 31	Médico de policía y municipal	50	600
			8796

Departamento Sanagasta

» 32	Un comisario receptor....	70	840
» 33	» Sargento ....,	18	216
» 34	Dos gendarmes 15 $ c/u..	30	360
» 35	Tres raciones á 50 c/u....	45	540
» 36	Luz y lumbre...........	10	120
» 37	Alquiler de casa...	10	120
» 38	Forraje	10	120
» 39	Gastos de oficina........	5	60
			2376

Departamento Castro-Barros

» 40	Un comisario receptor....	70	840
» 41	« Sargento......	18	216
» 42	Dos gendarmes á 15 $ c/u.	30	360
» 43	Tres raciones á 0,50 c/u...	45	540
» 44	Luz y lumbre............	10	120
» 45	Alquiler de casa......	10	120
» 46	Forraje	10	120
» 47	Gastos de oficina....	5	60
			2376

Departamento de Arauco

» 48	Un comisario receptor .	70	840
» 49	» Sargento....	18	216
» 50	Tres gendarmes uno de estos para Mazan á 15 $ c/u.	45	540
» 51	Cuatro raciones à 0,50 c/u..	60	720
» 52	Luz y lumbre...... .. .	10	120
» 53	Alquiler de casa....	10	120
» 54	Forraje.	10	120
» 55	Gastos de oficina	5	60
			2736

Departamento Sauces

Item 56	Un comisario receptor ...	70	840
« 57	Un sargento	18	216
« 58	Dos gendarmes á 15 $ c/u	30	360
« 59	3 raciones á 0,50 c/u.....	45	540
« 60	Luz y lumbre...........	10	120
« 61	Alquiler de casa......	10	120
» 62	Forraje........	10	120
« 63	Gastos de oficina.	5	60
			2376

Departamento Famatina

Item 61	Un comisario receptor....	70	840
« 65	Ud sargento.	18	216
« 66	Dos gendarmes á 15 $ c/u	30	360
« 67	Tres raciones á 0;50 c/u..	45	540
« 68	Luz y lumbre	10	120
« 69	Forraje	10	120
« 70	Gastos de oficina...	5	60
			2256

Departamento General Lavalle

Item 71	Un comisario receptor....	70	840
« 72	Un sargento	18	216
« 73	Dos gendarmes á 15 $ c/u	30	360
« 74	Tres raciones á 0,50 c/u..	45	540
« 75	Luz y lumbre...........	10	120
« 76	Alquiler de casa..........	10	120
« 77	Forraje....	10	120
« 78	Gastos de oficina...	5	60
			2376

Departamento General Lamadrid

Item 79	Un comisario receptor...	70	840
« 89	Un sargento	18	216
« 81	Dos gendarmes á 15 $ c/u	30	360
« 81	Tres racionss á 0,50 c/u..	45	540
» 83	Luz y lumbre.....	10	120
« 84	Alquiler de casa.........	10	120
« 85	Forraje	10	120
« 86	Gastos dè oficina.........	5	60
			2376

Departamento General Sarmiento

Item 87	Un comisario receptor...	70	840
« 88	Un sargento...	18	216
« 89	Dos gendarmes á $ 15 c/u	30	360
« 90	Tres raciones á 0,50 c/u..	45	540
« 91	Luz y lumbre	10	120
« 92	Alquíler de casa....	10	120
« 93	Forraje..................	10	120
« 94	Gastos de oficina.........	5	60
			2376

Departamento Independencia

Item 95	Un comisario receptor...	70	840
« 96	Un sargento.............	18	216
« 97	Cinco gendarmes á $ 15 c/u	75	900
« 98	Seis raciones á 0,50 c/u...	90	1080
« 99	Luz y lumbre......	10	120
« 100	Alquiler de casa...... ...	10	120
« 101	Forraje	15	180
« 102	Gastos de oficina........	5	60
			3516

Departamento Chamical

Item 103	Un comirario receptor..	70	840
« 104	Un sargento...	18	216
« 105	Cuatro gendarmes á $ 15 cada uno.....	60	720
« 106	Cinco raciones á 0,50 c/u	75	900
« 107	Luz y lumbre............	10	120
« 108	Forraje.....	10	120
« 109	Gastos de oficina	5	60
			2976

Departamento General Belgrano

Item 110	Un comisario receptor..	70	840
« 111	Un sargento	18	216
« 112	Dos gendarmes á $ 15 c/u	30	360
« 113	Tres raciones á 0,50 c/u.	45	540
« 114	Un sub-comisario y receptor en el Chañar....	60	720
« 115	Un sargento...	10	216
« 116	Dos gendarmes á $ 15 c/u	30	360
« 117	Un gendarme para la E. Castro Barros...... ...	15	180
« 118	Cuatro raciones á 0,50 c/u	60	720
« 119	Luz y lumbre para Belgrano......	10	120
« 120	Alquiler de casa para Belgrano.....	10	120
« 121	Gastos de oficina para Belgrano...........	5	60
« 122	Alquiler de casa para el Chañar.	10	120
« 123	Luz y lumbre para el Chañar.......	10	120
« 124	Gastos de oficina para el Chañar......	5	60
« 125	Forraje para Belgrano y el Chañar.....	25	300
			5052

Departamento General Ocampo

Item 126	Un comisario receptor..	70	840
« 127	Un sargento..........	18	216
« 128	Dos gendarmes á $ 15 c/u	30	360
« 129	Tres raciones á 0,50 c/u.	45	540
« 130	Luz y lumbre	10	120
« 131	Alquiler de casa.	10	120
« 132	Gastos de oficina........	5	60
« 133	Forraje	10	120
			2376

Departamento San Martin

Item 134	Un comisario receptor..	70	840
« 135	Un sargento............	18	216
« 136	Dos gendarmes á $ 15 c/u	30	360
« 137	Tres raciones á 0,50 c)u.	45	540
« 138	Luz y lumbre	10	120
« 139	Alquiler de casa	10	120
« 140	Forraje.......	10	120
« 141	Gastos de oficina........	5	60
			2376

Departamento General Roca

Item 142	Un comisario receptor..	70	840
« 143	Un sargento..	18	216
« 144	Dos geñdarmes á $ 15 c/u	30	360
« 145	Tres raciones á 0,50 c/u.	45	540
« 146	Luz y lumbre	10	120
« 147	Alquiler de casa.	10	120
« 148	Forraje...........	10	120
« 149	Gastos de oficina........	5	60
			2376

Departamento Rivadavia

Item 150	Un comisario receptor..	70	840
« 151	Un sargento......	18	216
« 152	Dos gendarmes á $ 15 c/u	30	360
« 153	Tres raciones á 0,50 c/u.	45	540
« 154	Forraje..	10	120
« 155	Luz y lumbre	10	120
« 156	Alquiler de casa.........	10	120
« 158	Gastos de oficina..... ..	5	60
			2376

Departamento Velez-Sarfield

Item 158	Un comisario receptor..	70	840
« 159	Un sargento.....	18	216
« 160	Dos gendarmes á $ 15 c/u	30	360
« 161	Uno para la estación Punta de los Llanos. ...	15	180
« 162	Cuatro raciones á 0,50 c/u	60	720
« 163	Luz y lumbre...........	10	120
« 164	Forraje....	10	120
« 165	Gastos de oficina	5	60
« 166	Conducción de presos, detenidos, diarios, útiles y correspondencia para 17 comisarios.......	170	2040
			4656

INCISO VI

Departamento de Justicia

Item 1	Camarista á $ m/n 300 c/u..	900	10800
« 2	Procurador fiscal de los tribunales	300	3600
Item 3	Secretario de los tribunales	140	1680
» 4	Escribientes de los tribunales.....	50	600
» 5	Juez de 1ª instancia......	300	3600
» 6	Dos actuarios para el juzgado de 1ª Instancia á 120 c/u	240	2880
» 7	Dos escribientes de Juzgado á 50 c/u................	100	1200
» 8	Un defensor de pobres y menores......	160	1920
» 9	Un oficial de justicia....	50	600
» 10	Un mayordomo de la casa de justicia	30	360
» 11	Un portero	23	240
» 12	Gastos de oficina de la casa de justicia	20	240
» 13	Gastos de ofinina para el juzgado de 1ª instancia.	15	180
			27600

Juzgado de Paz y Registro Civil de los Departamentos

Capital

Item 14	Un Juez de paz	130	1560
» 15	Un secretario...........	60	720
» 16	Gastos de oficina..... ..	10	120
			2400

Departamento Chilecito

Item 17	Un juez de paz encargado de la estadística y registro civil.......... ..	150	1800
» 18	Un secretario auxiliar...	89	960
» 19	Un portero.............	20	240
» 20	Gastos de oficina........	10	1200
			3120

Departamento Villa Bustos

Item 21	Un Juez de paz encargado de la estadistica y registro civil	60	710
» 22	Alquiler de casa.....	10	120
» 23	Gastos de oficina..... ..	10	120
			960

Departamento Castro Barros

Item 24	Un Juez de paz y encargado del registro civil	60	720
» 25	Alquiler de casa.........	10	120
» 26	Gastos de oficina... . . .	10	120
			960

Departamento Arauco

Item 27	Un Juez de paz y encargado del registro civil	60	720
» 28	Alquiler de casa..........	10	120
» 29	Gastos de oficina	10	120
			960

Departamento Sauces

Item 30	Un Juez de paz y encargado del registro civil.	60	720
» 31	Alquiler de casa.....	10	120
» 32	Gastos de oficina	10	120
			960

Departamento Famatina

Item 33	Un Juez de paz y encargado del registro civil.	60	720
» 34	Gastos de oficina........	10	120
			840

Departamento General Lavalle

Item 35	Un Juez de paz encargado del registro civil	60	720
» 36	Alquiler de casa	10	120
» 37	Gastos de oficina..... ..	10	120
			960

Departamento La Madrid

Item 38	Un Juez de paz encargado del registro civil.....	60	720

Item 36	Alquiler de casa..........	10	120
» 40	Gastos de oficina....... ..	10	120
			960

Departamento General Sarmiento

Item 41	Un Juez de paz encargado del registro civil......	60	720
» 42	Alquiler de casa	10	120
» 43	Gastos de oficina.........	10	120
			960

Departamento Independencia

Item 44	Un Juez de paz encargado del registro civil......	60	720
» 45	Alquiler de casa....... ..	10	120
» 46	Gastos de oficina...	10	120
			960

Departamento Juarez Celman

Item 47	Un Juez de paz encargado del registro civil......	60	720
» 48	Alquiler de casa	10	120
» 49	Gastos de oficina...... .	10	120
			960

Departamento General Belgrano

Item 50	Un Juez de paz encargado del registro civil......	60	720
» 51	Alquiler de casa	10	120
» 52	Gastos de oficina	10	120
			960

Departamento General Ocampo

Item 53	Un Juez de paz encargado del registro civil.... .	60	720
» 54	Alquiler de casa....	10	120
» 55	Gastos de oficina..... ..	10	120
			960

Departamento General Roca

Item 56	Un Juez de paz encargado del registro civil......	60	720
» 57	Alquiler de casa....	10	120
» 58	Gastos de oficina.	10	120
			960

Departamento General San Martin

Item 59	Un Juez de paz encargado del registro civil. . ..	60	720
» 60	Alquiler de casa.... ...	10	120
» 61	Gastos de oficina	10	120
			960

Departamento Rivadavia

Item 62	Un Juez de paz encargado del registro civil......	60	720
» 63	Alquiler de casa........	10	120
» 64	Gastos de oficina	10	120
			960

Departamento Velez Sarsfield

Item 65	Uu Juez de paz encargado del registro civil	60	720
» 66	Alquiler de casa	10	120
» 67	Gastos de oficina	10	120
			960

INCISO VII

Archivo General

Item 1	Un Jefe del archivo oficina conservadora y depósito de útiles.............	120	1440
» 2	Un escribiente...	50	600
» 3	Un portero...............	20	240
» 4	Gastos de oficina....... ...	10	120
			2400

INCISO VIII

Diputación de Minas

Item 1	Un diputado de minas ..	60	720
» 2	Un secretario......... ...	40	480
»	Gastos de oficina....	5	60
			1260

INCISO IX

Item 1	Para impresiones y publicaciones	350	4200
» 2	Papel de obra		600
			4800

INCISO X

Departamento Topográfico

Item 1	Un jefe de obras públicas	150	1800
Item 2	Un seguudo jefe..	125	1500
« 3	Un secretario	50	600
«	Gastos de oficina............	5	60
			3960

INCISO XI

Contaduría General

Item 1	Un contador.....	200	2400
« 2	Un tenedor de libros.....	120	1400
« 3	Dos auxiliares á 60 c/u....	120	1440
« 4	Un escribiente...........	50	600
« 5	Un portero	20	240
« 6	Gastos de oficina	10	120
			6240

INCISO XII

Oficinas de Rentas y Avalúos

Item 1	Un jefe	150	1800
« 2	Tesorero	120	1440
« 3	Un tenedor de libros.....	120	1440
« 4	Un auxiliar	80	960
« 5	Un procurador colector de rentas	40	480
« 6	Un portero	20	240
« 7	Papel para sellar.....		500
« 8	Gastos de oficina	10	120
« 9	Gastos para recaudación de la renta		600
			7580

INCISO XIII

Inspección de Rentas

Item 1	Un inspector de rentas...	150	1800
« 2	Viático para cuando salga á campaña á razon de 1.50 moneda nacional diario...		300
			2100

INCISO XIV

Culto é Instrucción Pública

Item 1	El 15 °/₀ de renta fiscal para la educación común ..		22650
« 2	para construir un edificio escolar en Chilecito........		2000
« 3	Subvención nacional á la instrucción primaria.......		40000
			64658

INCISO XV

tIem 1	Banda de música	1000	12000

INCIOO XVI

Comandancia General de Armas

Item 1	Viático al inspector general	50	600
« 2	Un escribiente....	50	600
« 3	Gastos de oficina........	10	150
			1320

Inciso XVII

Registro del estado civil de las personas y oficina de estadística—Capital

Item 1	Un jefe director.........	200	2400
« 2	Un secretario.............	125	1500
« 3	Dos auxiliares á 80 c/u..	160	1900
« 4	Un portero	20	240
« 5	Gastos de oficina y alquiler de casa	40	480
			6540

Inciso XVIII

Item 1	Para pagar al personal del banco de la provincia.....	8100

Inciso XIX

Pensiones y Jubilaciones

Item 1	Camarista doctor Serafin de la Vega.................	270	3240
«	Secretario del S. T. don Felipe Lopez Vizcarra........	130	1260
« 3	Concepción B. de Machado	30	360
« 4	Jesus P. de Ocampo.. ...	20	240
« 5	Viuda y menores de D. Aguero......	40	480
« 6	Mercedes Bustamante....	20	240
« 7	Arsenia C. de Gonzalez..	20	240
« 8	Manuel S. Dorado.. ...	20	240
« 9	Areliza Brallar	20	240
« 10	Nicolasa Brac	30	360
« 11	Mariano Argüello...	20	259
« 12	Viuda y menoros de V. Almonacid....	40	480
« 13	Francisco Aguero.........	30	360
« 14	Apolinario Herrera.... ..	16	180
« 15	Agustin Otañez, José L. Quinteros, Pedro Gonzalez, Antonio Herrera y Francisco Ugarte á 10 $ m/n c/u..	50	600
			9060

Inciso XX

Item 1	Para amortización semestral de la Deuda pública interna pagando sus bonos por sorteo	10000

Art. 3° Toda partida de este presupuesto es un máximum, que no puede ser excedido en las órdenes de pago.

Art. 4° En los casos de licencia de los empleados á sueldos de la administración por asuntos particulares, no gozarán de las asignaciones que les acuerda el Presupuesto; salvo en los casos de licencia por enfermedad justificada con certificado médico, que gozarán de medio sueldo por un mes.

Art. 5° A más de la remuneración mensual fijada por este presupuesto, á los comisarios de campaña, gozarán del 3 % de la renta que perciban en sus respectivos departamentos.

Art. 6° El colector de rentas de la capital además del sueldo que le asigna el presupuesto gozará de una remuneración especial del 2 % de las rentas que cobre á los deudores morosos.

Art. 7° En la ciudad de Chilecito, habrá un colector de rentas con la única remuneración del 5 % de la renta que recolecte en el departamento.

Art. 8° Declárase municipales y por lo tanto perteneciente á las comisiones de fomento respectivas, los impuestos de libretas de jornaleros, rifas y contrastes de pesas y medidas establecidas por la ley.

Art. 9° Comuníquese al poder ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la honorable legislatura, á 5 de febrero de 1897.—Pedro A. Capdevila, presidente—*Tristan Iglesia*, secretario interino.—Rioja, febrero 10 de 1897.

Por tanto:—Téngase por ley de la provincia la precedente honorable sanción, comuníquese publíquese é insértese en el Registro Oficial.—Bustos.—*B Laines*.

Es copia—*Abraham B. Carreño*. Sub-secretario interino.

Presupuesto general del consejo de educación.

INCISO 1°

DIRECCIÓN GEMERAL

		Mensual — $ m/n.	Anual — $ m/n.
1	Director General.....	200	2400
2	Secretario	135	1620
3	Contador	100	1200
4	Tesorero y gefe del depósito..	90	1080
5	Gefe de estadística, bibliotecario, encargado de la mesa de entradas y del archivo......	100	1200
6	Ugier.	30	360
7	Gastos interiores y franqueo de la correspondencia......	50	600
			8640

INCISO 2°

INSPECCIÓN

1	Dos inspectores de sección á 125 c/u.	250	3000
	Viático para id á 40 $ c/u.. .	80	960
			3960

INCISO 3°

ESCUELAS 1ª SECCIÓN—CAPITAL

	Escuelas graduadas de varones N° 1		
1	Una directora y profesora ...	100	1200
2	Una sub-id id	80	960
3	Un profesor	70	840
	Escuela graduada de niños N° 2		
4	Una directora y profesora....	100	1200
5	Una sub id id..	80	960
6	Una profesora....	70	840
7	Una id de labores	35	420
	Escuela graduada de niñas N° 3		
8	Una directora y profesora....	100	1200
9	Una sub id id...............	80	960
10	Una profesora	70	840
11	Una profesora de labores....	35	420
	Escuela nocturna de niños y obreros		
12	Un director y profesor... ..	60	720
13	Un sub id id...............	50	600
14	Un profesor.....	40	480
	Cochangasta		
	Escuela E. mixta		
15	Una preceptora	50	600
16	Una ayudante.....	35	420

SECCIÓN 2ª

Departamento Sanagasta

Villa Bustos

Escuela E. de varones

17	Un preceptor....	50	600
18	Un ayudante	35	420

Escuela E. de niñas		
19 Una proceptora.............	50	600
20 Una ayudante...............	35	420
Departamento Castro Barros		
ANILLACO		
Escuelas graduadas de ambos sexos		
21 Un director y profesor......	100	1200
22 Un sub id id.............	80	960
23 Dos profesores á 70 c/u....	140	1690
PINCHAS		
Escuela E. mixta		
24 Una preceptora.........	50	600
CHUQUIS		
Escuela E. de varones		
25 Un preceptor...............	50	600
26 Un ayudante..............	35	420
Escuela E. de niñas		
27 Una preceptora............	50	600
		20760
28 Uua ayudante..........	35	420
AMINGA		
Escuela E. mixta		
29 Una preceptora.............	50	600
ANJULLON		
Escuela E. mixta		
30 Una preceptora.............	50	600
31 Una ayudante.............	35	420
Departamento Arauco		
AIMOGASTA		
Escuela E. de varones		
32 Un preceptor..............	50	600
33 Un ayudante..............	35	420
Escuela E. de niñas		
34 Una preceptora............	50	600
35 Una ayudante.............	35	420
UDPINANGO		
Escuela E. mixta		
36 Una preceptora.........	50	600
MAZAN		
Escuela E. mixta		
37 Una preceptora............	50	600
Departamento Sauces		
SALICAS		
Escuela E. mixta		
38 Una preceptora..............	50	600
39 Una ayudante..............	35	420
PLAZA		
Escuela E. de varones		
40 Un preceptor..............	50	600
41 Un ayudante.........	35	420
SCHAQUIS		
Escuela E. mixta		
42 Una preceptora............	50	600
Departamento Famatina		
FAMATINA		
Escuela E. de varones		
43 Un preceptor..........	5u	600
44 Un ayudante............	35	420
Escuela E. de niñas		
45 Una preceptora............	50	600
46 Una ayudante...........	35	420
PITUIL		
Escuela E. de varones		
47 Una preceptora............	50	600
Escuela E. de niñas		
48 Una preceptora............	50	600
CAMPANAS		
Escuela E. míxa		
49 Una preceptora...........	50	600
Departamento Chilecito		
CIUDAD		
Escuela graduada de varones		
50 Un director y profesor.......	100	1200
51 Un sub id id.............	80	960
52 Dos profesores á 70 c/u......	140	1680
Escuela graduada de niñas		
53 Una directora y profesora....	100	1200
54 Una id id................	80	960
55 Dos profesoras á 70 c/u.....	140	1680
56 Una id de Gdo. y labores...	70	840
AGUINAN		
Escuela E. mixta		
57 Una profesora..............	50	600
NONOGASTA		
Escuela E. mixta		
58 Una preceptora............	50	600
VICHIGASTA		
Escuela E. mixta		
59 Una preceptora.............	50	600
SAÑOGASTA		
Escuela E. mixta		
60 Una preceptora..........	50	600
GUANDACOL		
Escuela E. de varones		
61 Un preceptor..............	50	600
Escuela E. de niñas		
62 Una precептora............	50	600
epartrmento General Lavalle		
VILLA UNIÓN		
Escuela E. de varones		
63 Un preceptor..........	50	600
64 Un ayudante...............	35	420
Escuela E. de niñas		
65 Una preceptora	50	600
66 Un ayudante	35	420
Departamento General La Madrid		
VILLA CASTFLLI		
Escuela E. de varones		
67 Un preceptor..............	50	600
68 Un ayudante...............	35	420
Escuela E. ds niñas		
69 Una preceptora	50	600
70 Un ayudante..............	35	420
Departamento General Sarmiento		
VINCHINA		
Escuela E. de varones		
71 Un preceptor	50	600
72 Uu ayudante............	35	420
Escuela E. de niñas		
73 Una preceptora............	50	600
74 Una ayudante...............	35	420
Sección 4ª		
Departamento Independencia		
PATQUIA		
Escuela E. mixta		
75 Una preceptora..........	50	600
Departamento Velez Sarsfield		
FAMA		
Escuela E. de varones		
76 Un preceptor..............	50	600
77 Un ayudante..............	35	420
Escuela E. de niñas		
78 Una preceptora............	50	600
79 Una ayudante............	35	420
Departamento Rivadavia		
MALANZÁN		
Escuela E. de varones		
80 Un preceptor.............	50	600
81 Un ayudante..............	35	420

Escuela E. de niñas

82	Una preceptora	50	600
83	Una ayudante	35	420

JOLCA

Escuela E. mixta

84	Una preceptora	50	600

CARRIZAL

Escuela E. mixta

85	Una preceptora	50	600

NACATE

Escuela E. mixta

86	Nna preceptora	50	600

Departamento General Roca

CHEPES

Escuela graduada de ambos sexos

87	Un director y profesor	100	1200
88	» sub id id	80	960
89	» profesor	70	840

Departamento General San Martín

ULAPES

Escuela E. de varones

90	Una preceptora	50	600

Escuela E. de niñas

91	Una preceptora	50	600

Departamento General Ocampo

CATUNA

Escuela E. de varones

92	Un preceptor	50	600
93	» ayudante	35	420

Escuela E. de niñas

94	Una preceptora	50	600
95	» ayudante	35	420

AMBIL

Escuela E. mixta

96	Una preceptora	50	600

Departamento General Belgrano

Escuelas graduadas de ambos sexos

97	Un directos y profesor	100	1200
98	» sub id id	80	960
99	Dos profesores á 70 $ c/u	140	1680

CHAÑAR

Escuela E. mixta

100	Una preceptora	50	600

BELLA VISTA

Escuela E. mixta

101	Una preceptora	50	600

Departamento Juarez Celman

CHAMICAL

Escuela graduada de ambos sexos

102	Un director y profesor	100	1200
103	» sub id id	80	960
104	» profesor	70	840
			72080

Inciso 4°

1	Para sobresueldos de maestros diplomados y ayudantes que soliciten	6100

Inciso 5°

1	Para compra de textos	2500

Inciso 6°

1	Adquisición de mobiliario y útiles	500

Inciso 7°

1	Para refacción de edificios y mobiliarios	6000

Inciso 8°

1	Para alquileres de casas	7000

Inciso 9°

1	Para impresiones, publicaciones suscrición á obras pedagójicas y sostenimiento de un boletin de educación	1000

Inciso 10

1	Imprevistos	1000

Inciso 11

1	Conducción de mobiliario y útiles á la compañía	995

Inciso 12

1	Para construcción de edificios escolares	10000

Inciso 13

1	Para escuelas à crearse	24000

RESÚMEN

Inciso	1°	8460
«	2°	3960
«	3° (escuelas)	72080
«	4°	6100
«	5°	2500
«	6°	5000
«	7°	6000
«	8°	7000
«	9°	1000
«	10	1000
«	11	995
«	12	10000
«	13	24000
	Suma total	148095

Para cubrir los precedentes gastos se destinan los siguieutes recursos:

1° Tres cuartas partes de lo gastado en maestros sobresueldos á maestros diplomados, ayudantes que se soliciten, compra de textos, adquisicióu de mobiliario y útiles, construcción de edificios y escuelas á crearse con que contribuye el consejo nacional de educación	89760
2° La cuarta parte que dá el gobierno de la provincia por subvención, para pago de los conceptos anteriores, dirección general, inspección de escuelas, alquileres de casas, refacción de edificios y mobiliario, impresiones y publicaciones, conclusión de mobiliario y útiles á la campaña é imprevistos	58335
Gobierno de la nación por subvención especial para fomento de la instrucción primaria de la provincia	40000
Gobierno de la nación para la escuela nocturna de obreros de la Rioja, á razón de doscientos pesos mensuales	2400
El 15 % de rentas generales según la ley de educación vigente calculada en	22650
Derecho de matrícula	500
Superavit del cálculo de recursos que precede	7215

Rioja, febrero 19 de 1897.—Es copia.—*D. Córdova.*

Rioja, febrero 20 de 1897.—Al acuerdo.—LAINEZ.

Rioja, marzo 9 de 1897.—Informe la contaduría con recomendación de pronto despacho.—LAINEZ.

Rioja, marzo 10 de 1897.—Señor ministro:—Revisado debidamente el proyecto de presupuesto escolar para el año corriente, elevado á la consideración de su señoría por el concejo de educación, resulta prévia rectificación de sumas, que importa un total de gastos de 148.135 $ los cuales se atienden con los siguientes «Recursos»:

El 15 % de las rentas provinciales según el presupuesto general, inciso 14 é item 1° 22650$	22650
Subvención naciónal para la instrucción primaria, inciso 14 item 3° 40000 $.	40000
Subvención nacional para escuela de obreros $ 2400.	2400
Derecho de matrícula 500 $.	500
Tres cuartas partes de lo gastado en sueldos y útiles etc. en que contribuye el gobierno nacional 89790 $..	89790
Superavit.	7215
Suma. .	155340

Encontrándose el proyecto en su parte económica como se vé, dentro de lo dispuesto por la ley de presupuesto y disposiciones vigentes puede S. S. prestarle su aprobación.—*Jorge Selba.*

Rioja, Marzo 15 de 1897.—Vuelva al acuerdo. —LAINEZ.

Rioja, Marzo 24 de 1897.—Visto el presupuesto de gastos del consejo de educación para el sostenimiento del personal de las escuelas de la provincia, alquileres de casas para las mismas y demás gastos que en él se expresan.--El Poder Ejecutivo de la provincia—

RESUELVE:

1° Aprobar el presupuesto general de gastos para 1897 del conseja de educación en general con excepción del item 5°, inciso 1° que queda reducido á 60 pesos mensuales.

2° Que la cantidad de 480 $ que sobran del inciso 1°, item 5° como resultado de la disminución de sueldos al gefe de la estadística etc., sea agregado al inciso 13 de dicho presupuesto, el cual asciende á ciento cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos en su totalidad.

3° Que se publique, se inserte en el libro respectivo y pase original á sus efectos al consejo de educación.—BUSTOS.—*Laines.*

Es cópia.—*D. Córdoba,* secretario.

—

Señor presidente: El señor Eloy Moreno, inspector nacional de escuelas de Rioja, manifiesta lo siguiente en su precedente informe, correspondiente al primer cuatrimestre del presente año.

a)—Que las escuelas de la capital se encuentran en mejor estado que las de la campaña.

b)—Que el consejo general de educación nada ha hecho para librar á dichas escuelas de tal situación, siendo que ha podido ocuparse de la formación y percepción de la renta escolar.

c)—Que el presupuesto determina dos inspectores, pero que tan sólo uno se ha nombrado por la carencia de recursos.

d)—Que ninguna visita de inspección se ha realizado en el presente año, por la causa expuesta en el punto anterior.

e)—Que los mejores maestros emigran á otras provincias, en busca de mejor y más puntual remuneración.

f)—Que el mismo señor Moreno ha iniciado ante el gobierno y el consejo de educación, la idea de proveer á las escuelas de edificios sencillos y baratos.

g)—Que como medidas de adelanto se adoptaron las siguientes resoluciones: envío del inspector provincial á las clases de trabajo manual que se abrirán en Córdoba en los meses de vacaciones; integración del personal de las esuelas del municipio, proveyéndolas á la vez del material de enseñanza indispensable; sanción del reglamento de las conferencias pedagógicas; instalación de las clases modelos; y por último, acordóse protección á tres escuelas particulares de la campaña, de conformidad con la resolución del consejo general del año próximo pasado, por la que se fomentaban las escuelas de orígen particular.

h)—Que el presupuesto general de la provincia asciende á $ 318.590 m|n legal; y el de educación á $ 155.340.

i—Que en el primero están comprendidos $ 22 650 m|n legal que se destinan para el fomento de la instrucción primaria; y $ 2000 para la construcción de un edificio, para escuela en Chilecito, de conformidad al 15 °|₀ de rentas generales.

Respecto á la percepción de la renta, esta inspección debe manifestar al honorable consejo, que el señor inspector Moreno ha llevado á cabo ante el gobierno y consejo de educación de la provincia, todas las gestiones que han sido necesarias para regularizarla é independizarla de las eventualidades del tesoro general, pero todo ha sido inútil, pues la recaudación de los impuestos es casi imposible en aquella provincia, en estos momentos, y el gobierno pasa por una situación sumamente difícil.

Además, en la administración pasada se reformó la ley de educación, precisamente en la parte que se refiere á la renta escolar, suprimiéndose las fuentes de recursos y centralizando los recursos destinados á los gastos ocasionados por el sostenimiento de las escuelas. De manera, pues, que aquella ley está completamente en contra de la nacional de subvenciones. Sobre este punto tócale deliberar al honorable consejo.—24 de julio de 1897. —Eleodoro Calderón.

—

Buenos Aires, julio 29 de 1897.—Informe la comisión de hacienda.—S. Diez Mori.

—

Buenós Aires, agosto 3 de 1897.—Señor presidente.—Esta comisión considera acertada la observación hecha por la inspección general sobre la reforma introducida por la ley de educación de la provincia de la Rioja. y segun la cual han quedado suprimidas las fuentes de recursos escolares, y se han centralizado las destinadas á hacer frente á los gastos escolares.

Opina por consiguiente, que el consejo

llame la atención del gobierno de aquel estado sobre ese hecho, que tanto afecta al progreso de la educación común, y que debe publicarse el informe del inspector señor Moreno.—J. GRANEL.—A. DE NEVARES.

Buenos Aires, agosto 5 de 1897.—Diríjase la nota acordada al exmo. gobierno de la provincia de la Rioja, de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, publíquete y archívese.—GARCIA.—*S Diez Mori.*—secretario.

INTERIOR

BUENOS AIRES

Progreso escolar

Insertamos á continuación un cuadro, en que se comparan varios datos estadísticos, relativos al primer cuatrimestre de los años 1894 á 1897. Se vé por él que en el ùltimo año se han realizado progresos halagüeños:

Primer cuatrimestre	Escuelas	MAESTROS Varones	MAESTROS Mugeres	MAESTROS Total	ALUMNOS INSCRIPTOS Varones	ALUMNOS INSCRIPTOS Mugeres	ALUMNOS INSCRIPTOS Total	GASTOS Sueldos	GASTOS Alquileres	GASTOS Total
1894	758	398	1.339	1.737	28.276	27.274	55.550	539 940.35	105.591.62	645.531.97
1895	734	347	1.298	1.645	25.203	25.646	50.849	530.765.99	106.599.58	637.365.57
1896	754	313	1.240	1.553	27.365	27.594	54.959	533.363.93	109.600.27	642.964.20
1897	762	304	1.361	1.665	30.879	30.077	60.956	585.094.56	117.766.10	702.860.66

Curso de Canto modal.

La dirección general de escuelas de Buenos Aires, ha sacado á licitación la traducción é impresión del curso de canto modal publicado en Francia por la asociación Galinista y adoptado por el consejo general de esa provincia. Dicho curso se pondrá en práctica en las escuelas públicas desde el presente año, á cuyo efecto el presupuesto vigente dispone el nombramiento de maestos especiales de música y canto modal. De la obra mencionada se imprimirán 1.200 ejemplares.

TUCUMAN

Gimnasia escolar.

En Tucumán se trata de construir un gimnasio, destinado á las escuelas del municipio de la capital. Con tal motivo, el doctor don Gregorio Araoz Alfaro ha dirijido al presidente del consejo de educación don Inocencio Liberani una carta en que le dice: «Un gimnasio para niños no requiere grandes construcciones. Se necesitan ciertamente salones ó galpones cerrados para los dias de mal tiempo, cancha de pelota, de foot-ball, de cricket, etc. pero no hay nada màs importante que una extensión libre de terreno en sitio salubre y pintoresco, con avenídas arboladas que den sombra en el verano ardiente, con pendiente para trepar y descender, con obstáculos y fosos de diversas dimensiones para las carreras y los saltos, y con baños numerosos en aguas corrientes, donde los niños se refresquen y laven despues de ejercicios sostenidos.»

Este proyecto de gimnasia escolar está ya en via de ejecución, al norte de la ciudad y á muy corta distancia del boulevar Sarmiento, en una manzana de terreno situada en un punto pintoresco, elevado é higiénico.

En uno de los extremos del terreno se levantarán extensos galpones de 30 metros de largo con anchas galerías, destinadas á los ejercicios gimnásticos, en los dias en que el tiempo no permita que se hagan al aire libre.

Habra cuartos para guardar los útiles ó juegos, una gran pileta de natación, para la que se aprovecharán las aguas corrientes.

En los demás extremos de la plaza se colocarán aparatos de gimnasia, cancha de bochas, de pelota, de foot-ball, criket, reservando un espacio para las carreras en bicicleta.

Todo el terreno estará rodeado de dos hileras de árboles escojidos en los montes, tales como el naranjo y otros.

Los trabajos han dado ya principio.

Horario discontínuo

Desde el 17 del mes de septiembre, las escuelas públicas de la capital de la provincia de Tucumán, se rigen por un horario discontínuo ó de dos sesiones que tienen lugar de ocho á diez y media de la mañana y de tres á cinco y media de la tarde.

Para el jardín de infantes las sesiones son de ocho á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Las escuelas nocturnas funcionan de siete á nueve.

Centro de maestros

«El Orden» de Tucumán dá cuenta en los siguientes términos de la formación de un centro de maestros.

En el local de la escuela Federico Helguera, tendrá lugar mañana una reunión de maestros

de los que forman en el personal docente de las escuelas de esta capital.

El objeto de esta reunión es tratar de fundar un centro de maestros, con los propósitos siguientes:

La protección mútua, el mejoramiento social, y el adelanto intelectual y material del magisterio de la provincia.

Es una idea bajo todo punto de vista muy plausible, y á cuya realización no deben omitir esfuerzos los maestros, pues significa un notable progreso para el gremio.

Es de presumir, que la reunion esté muy concurrida, y que las resoluciones que en ella se tomen, sean de verdadera importancia.

—

SALTA

Boletin escolar.

Desde el 1° de octubre ha empezado á publicarse en la capital de la provincia de Salta un «Boletin Escolar» obra del consejo de educación, y cuya dirección está á cargo de don José E. Alderete, tomando parte además en la redacción el presidente del consejo doctor Manuel Solá, los vocales del mismo señores don Isauro Gomez Madariaga y don Ricardo Orihuela, el secretario don Wenceslao de Gorriti y los señores don José T. Juarez, don Francisco Lopez Pereira, don Jorge Gutierrez y señorita Cármen Niño.

«El Boletin Escolar» viene á reemplazar á «El Boletín de Educación» que aparecía en dícha provincia hace algunos años, siendo uno de sus propósitos principales el tratar de levantar el espíritu pùblico en favor de la enseñanza comunal. Desde luego reconoce que esa división política de la nación ocupa el antepenúltimo lugar entre sus hermanas, por las cifras que representan el número de escuelas y niños inscriptos.

Ocupándose del pago de las subvenciones nacionales opina, que los propósitos del legislador se llenarían con sólo exijir que los consejos provinciales comprobasen ante el inspector nacional, haber depositado en un banco la parte que á cada provincia corresponde en el pago del personal docente, etc, para en seguida recibir la subvención nacional.

El colega parte en esto de una base errónea cual es la de que la nación debe compartir con la provincia el pago de sus presupuestos escolares. Las constituciones y las leyes que rigen la materia no tienen ese alcance.

Un informe del presidente del consejo al ministro de gobierno doctor Outes, dá cuenta de la marcha de la instrncción pública en el año 1896.

El proyecto de presupuesto para 1898 que ha sido presentadoá la cámara de diputados autoriza la creaciónde veinte nuevas escuelas.

Está á la consideración del mismo cuerpo un nuevo proyecto de ley de educación, redactado por el señor Solá.

Se ha clausurado el período de las conferencias pedagógicas.

Tales son los datos de mayor importancia, que encontramos en el «Boletín Escolar», al que deseamos una larga existencia.

BIBLIOGRAFIA

Memorias del Museo Nacional

Hemos recibido las memorias del señor director del Museo Nacional, doctor Cárlos Berg, correspondientes á los años 1894, 1895 y 1896.

En esos tres trabajos se hace sentir la necesidad de dotar á esa institucción de un edificio propio, adecuado á sus exigencias, pues el actual está en pésimas condiciones y carece del espacio necesario para su mayor desarrollo. Todos los que hemos estado en él hemos podido apreciar eso mismo; así como el órden, método y limpieza que allí reina.

En 1896 el Museo dispuso de la suma de diez mil pesos votados por el honorable congreso, con con lo que se adquirieron algunos muebles é instrumentos de mucha utilidad, figurando entre estos últimos varios microscópios de Reichert.

Las colecciones han sido aumentadas principalmente con una notable adquisición, consistente en un ejemplar del ornitorines y otra del equidna, ambas especies australianas, próximas á desaparecer del reino animal reciente. Estos dos mamíferos ovíparos han sido adquiridos en cange con el British Museum de Londres, por un ejemplar de la liebre *Dolichotis salinicola* Burm, especie originaria de las provincias de Córdoba y Catamarca.

También han sido aumentadas las colecciones de fósiles, minerales y rocas, practicándose al mismo tiempo algunas investigaciones científicas y suministrado datos é informes á muchas personas que los solicitaron.

Las escuelas públicas han utilizado los servicios del Museo, á cuyos jefes sus directores recurrieron en solicitud de los duplicados para sus colecciones.

Las donaciones obtenidas en el año están consignadas en ocho páginas de la memoria, y seria largo dar de ellas una idea aproximada á su importancia.

Los «Anales del Museo Nacional» han continuado publicándose, y en ellos han figurado diversos trabajos de su director, de que nos hemos ocupado y nos ocuparemos más adelante pues tenemos á la vista el tomo quinto que acaba de aparecer.

Los objetos entrados al Museo alcanzaron á 2696 en el año, siendo 2292 obtenidos por donación y 221 por compra. A la biblioteca entraron 368 volúmenes en calidad de compra, cange ó dádiva.

El cange de publicaciones se ha mantenido con 573 instituciones y redacciones del pais y del extrangero.

El número de personas que visitaron el Museo en el año, no obstante ser reducido el de los días hábiles para ello, se eleva á 46.405 ó sean 9.000 más que en el año anterior.

Tal es el resúmen de la memoria de 1896, que pone de manifiesto la importancia y vitalidad del Museo Nacional, lo que vemos con especial complacencia, enviando por ello nuestras felicitaciones á su ilustrado director.

Anuario Estadistico de Entre-Rios

El anuario del departamento general de estadística de la provincia de Entre Rios, correspondiente á 1896 que hemos recibido, rectifica

algunas cifras sobre la población, producción, rentas y otros conceptos, siendo por consiguiente digno de que le dediquemos algunas líneas en esta revista.

Al finalizar el año de 1896, la población de Entre Rios constaba de 306.597 habitantes, en una área de 75.331 kilómetros cuadrados, en que están comprendidos sus 14 departamentos.—El departamento más poblado es el del Paraná y el más extenso el de Gualeguaychú, que tiene un área que es el doble de cualquier otro.

Entraron á la provincia por sus nueve puertos que lo son: Paraná, Uruguay, Concordia, Colon, Diamante, Gualeguay, Gualeguaychú, La Paz, y Victoria, 44.014 pasajeros é inmigrantes y salieron 39.231, quedando por consiguiente 4783.

La provincia tiene 925.000 hectáreas destinadas al cultivo, pero sólo se cultivaron en el año 1896—1897 unas 323.896; de ellas 218.006 con trigo, 41.771 con maíz y 36.527 con lino. La producción fué muy mala á consecuencia de los estragos causados por la langosta.

La ganadería está representada por 7.570.500 animales de toda especie. Hay próximamente dos millones de cabezas de ganado vacuno y 5 de ganado lanar.

Las rentas se elevaron á pesos 3.100.000 y los gastos á pesos 3.400.000, de los cuales próximamente medio millón se invertieron en la instrucción pública y en el sostén de 339 escuelas que reunieron 18.733 alumnos.

Estos nos parecen los datos de mayor importancia que vienen en el anuario, de que nos ocupamos, y cuya redacción está á cargo del señor don Cayetano R. Ripoll.

Boletin de la Academia Nacional de Ciencias

Las entregas segunda y tercera del tomo quince, del Boletin de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, contienen un estudio sobre el Devono Goudwana ó sean las formaciones sedimentarias de la parte noroeste de la República Argentina por don Guillermo Rodenbender y otro sobre lenguas ó el Idioma Abipon por don Samuel A. Lafone Quevedo.

Anales del Museo Nacional

Ha aparecido el tomo quinto de los Anales del Museo Nacional, en un volumen de cerca de cuatrocientas páginas. De su director, el doctor Cárlos Berg, trae los siguientes trabajos: Descripción de tres nuevos lepidópteros que enriquecen las colecciones del museo, dos recojidos en el Paraguay y uno en la provincia de Córdoba. Distribucicón geográfica de la *Ophioderes materna*. Comunicaciones oológicas, de que nos hemos ocupado en otra ocasión, transcribiendo una parte de este articulo que versa sobre un huevo de avestruz—Contribuciones al estudio de los hemipteros de la Tierra del Fuego—Enumeración sistemática de los batracios argentinos, continuación de otros trabajos de que hemos dado cuenta—Comunicaciones lepidopterológicas acerca de 25 ropalóceros sudamericanos—Contribuciones al conocimiento de los peces sudamericanos—Una filaria hórrida dentro de un huevo cuyo texto hemos transcripto—El ingeniero señor Angel Gallardo publica en ensayo sobre las figuras karyokinéticas—El doctor don Juan Valentin publica unas comunicaciones geológicas y mineras de las provincias de Salta y Jujuy, y una noticia preliminar sobre un yacimiento de conchillas en el cementerio de Lomas de Zamora —El ingeniero don Eduardo Aguirre escribe sobre las sierras de la Tinta, en donde se encuentra la gruta de aguas doradas, de que nos hemos ocupado—Vienen en esta entrega otros trabajos de importancia de los señores A. Grouvelle, Carolo Spegazzini, Alcides Mercerat, Eugenio Simon y Julio Richard.

Dizionario di Pedagogia

La casa editora de Vallardi en Milan, ha empezado á publicar por entregas un diccionario de pedagogia en lengua italiana, dirigido por los profesores Martinazzoli y Credaro, con la colaboración de muchísimos y distinguidos educacionistas.

La obra completa constará de dos volúmenes en 8°, á dos columnas de cerca de 1200 páginas cada uno, ilustrada con figuras intercaladas en el texto.

De esa publicación se han recibido ya algunas entregas en esta capital, por la casa de los señores Valardi, establecida en la calle Esmeralda núm. 223.

Memoria del conservatorio.

El conservatorio de música, que dirige con tan buen éxito el profesor señor don Alberto Williams, ha distribuido la memoria correspondiente á 1896, en la que se dá cuenta de todos los trabajos realizados, conciertos, exámenes, concursos, etc. Amenizan esos datos algunas poesías que constituyen la letra de los coros cantados por las alumnas del conservatorio, y una alocución y un discurso de su director, pronunciado la primera en el acto de la distribución de premios, y el segundo sobre la tumba del malogrado artista señor Dengremont.

Curso teórico-práctico de lengua castellana

El señor G. Fabien, ha publicado un curso teórico-práctico de lengua castellana, ajustado á los nuevos programas sancionados por el consejo nacional de educación. Comprende toda la materia del curso de enseñanza en un volúmen de 200 páginas. Trae al final una colección de trozos escogidos de literatura en prosa y verso. Será uno de los textos que se disputarán la preferencia, en el concurso á que se ha llamado por la autoridad mencionada, y que acaba de nombrar las comisiones que deben pronunciarse sobre el mérito de esa, como de las demás obras para cada uno de los ramos de estudio.

Agradecemos al señor Fabien su interesante obsequio, el que será de utilidad para la juventud que se educa.

NOTICIAS

La Primavera—La primavera nos brinda la oportunidad de aprender y enseñar muchas cosas ùtiles. La naturaleza reanimándose al calor de los rayos solares, y cubriéndose con sus galas, parece estarnos dando una idea del mètodo y órden de los estudios No debemos, pues, dejar pasar esa oportunidad de dar á los niños algunas lecciones de botánica, cultivando á la

vez las nociones del número que nos brindan los campos poblados de árboles, arbustos y yerbas; las de la forma, que reconocemos en cada uno de los vejetales, sus flores, sus hojas, sus ramas; las del tamaño con que á primera vista se distinguen unas plantas de otras; las del lugar que tiene destinado cada sér en el valle, en la cuesta, en la montaña; las que caracterizan el sentimiento estético, por la belleza, el gusto, la armonía que reina en toda la creación.

Una excursión por nuestras plazas y paseos públicos, por las quintas y jardines con el objeto de sorprender las primeras manifestaciones de la vida de las plantas, aparentemente inanimadas ha poco, y cuyas yemas empiezan á dilatarse desenvolviendo sus pliegues y dejando ver sus hojas, sus flores, sus frutos, tan múltiples y variados, sería un gran resultado para el éxito de la enseñanza.

Dícese que los alemanes experimentan una gran satisfacción al ver aparecer el primer mirlo en el bosque. Nuestros maestros debieran tratar de formar en los niños idénticos gustos, respecto de todos los animales y de todos los vejetales. Las primeras flores, los primeros frutos, los primeros cantos de las aves, como las primeras impresiones del calor y del frio sobre todos los cuerpos, son dignas de observación y establecen una correspondencia entre el ser humano y la naturaleza, de que depende en gran parte nuestro bienestar.

Comisiones revisoras de textos.—El consejo nacional de educación, de acuerdo con lo dispuesto en el llamado á concurso, para la adopción de los textos que hayan de usarse en las escuelas públicas, ha nombrado las comisiones siguientes, á quienes incumbe informar sobre el mérito de las obras presentadas.

Lectura—doctor Antonio Atienza y Medrano, Fernando Guerrico, Pablo Pizzurno, señora Albina García de Ryan, señorita Amalia Gramondo.

Idioma Nacional—doctor Joaquín V. Gonzalez, doctor Osvaldo Magnasco, Rafael Obligado, Juan J. García Velloso, reñorita Máxima Z. Lupo.

Arimética—Valentín Balbín, Santiago H. Fitz Simón, Jorge Cadrés, Juan Tufró, Enrique Codino.

Historia—doctores. Adolfo Orma, Mariano J. Paunero, Indalecio Gomez, Enrique García Mérou, señorita Angela G. Menendez.

Geografía—Dres. Estanislao S. Zeballos, Samuel Dónovan, Alejandro Sorondo, señorita Eufemia Gramondo, Arturo García Aparicio.

Instrucción moral y cívica—doctores Luis A. Peyret, Hipólito Irigoyen, Márcos M. Avellaneda, Manuel Augusto Montes de Oca, Cárlos Rodriguez Larreta.

Ciencias físico-naturales—J. J. J. Kile, doctores Eduardo Holmberg, Idelfonso Ramos Mejia, Manuel B. Bahía, Francisco J. Lavalle.

Dibujo—señor Leonardo Pereyra, Sixto Quesada Eduardo Schiaffino, Eduardo Sívori, Luis Correa Morales.

Caligrafía—doctor Mariano Orzábal, Fernando Berghmans, Antonio P. Sanguinetti.

Geometria — Ingenieros Eduardo Aguirre, Angel Gallardo, Juan F. Sarhy, doctores Francisco Canale, Cárlos M. Morales.

Música—Arturo Berutti, Arturo F. Hargreaves, Grazioso Panizza, Leopoldo Corretger, Oscar Pfeiffer.

Francés—Alberto Lelong, Francisco Fontana de Philippo, Baldmar F. Dobranich, señoritas Maria Eugenia Diaz, Isabel Bonn.

Trabajo manual—Cárlos Horth, Casio Basaldúa, Juan Tufró, Andrès Danielson, Cárlos B. Brand.

Economía doméstica, labores, corte y confección—Señora Josefina Mitre de Caprile, Ursula de Lapuente, Genoveva G. de Gorvea, Elena J. de Segot, señorita Herminia Justo.

Higiene—doctores Telémaco Susini, José Maria Ramos Mejía, Eliseo Ortiz, José Penna, Adolfo Valdez.

Todas las personas nombradas han recibido del consejo la nota circular siguiente.

Buenos Aires, octubre 12 de 1897.—Señor....
....
....

Me es grato comunicar á usted que el consejo que presido, dando cumplimiento al acuerdo de fecha 11 de marzo último, ha nombrado á usted miembro de la comisión revisora de textos (sección.................................
que deben adoptarse en las escuelas comunes de la capital, colonias y territorios nacionales, para los años 1898, 1899 y 1900.

Acompaño á usted cópia impresa del mencionado acuerdo, en la que están consignadas las bases del concurso y requisitos que deben llenar los libros, que serán examinados por las respectivas comisiones.

Este consejo reconoce que la tarea confiada á la comisión, de la que usted forma porte, es tan boriosa como árdua; pero no ha dudado de su desinteresado patriotismo y confía en que se servirá usted aceptar un trabajo, del que tan grandes ventajas va á reportar la educación primaria, en la que todos estamos interesados y á que tan inevitablemente se vincula el progreso de la república.

Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo que debe darse á la impresión de los libros, y la necesidad de que ellos estén disponibles para la época de la apertura de las clases, me permito indicar á esa comisión la conveniencia de que su decisión quede formulada antes del 31 de diciembre próximo.

Tengo el agrado de saludar á usted con la mayor consideración.—José María Gutierrez, presidente.—*Salvador Diez Mori*, secretorio.

Nota—Se ruega a usted quiera contestar á la brevedad posible respecto de su aceptación.

El acuerdo sobre losconcursos, á que se refieren estos nombramientos, está publicado en el número 285 del «Monitor de la Educación Comun» página 236.

Las obras presentadas al concurso son 1250, de las cuales 327 corresponden á lectura, 96 á ciencias naturales, 94 á geometría, 69 á instrucción moral y cívica, 85 á francés, 158 á dibujo, 50 á música, 112 á caligrafía, 7 á corte, 10 á agricultura, y 7 á trabajo manual. De todas ellas, están impresas 1205 y manuscritas 45.

Boletín sanitario.—Insertamos á continuación un proyecto del cuerpo médico escolar.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1897.—Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José M. Gutierrez.—La labor perseve-

rante del cuerpo médico escolar va dando el fruto que de ella se esperaba: las condiciones higiénicas en que funcionan la mayor parte de nuestros establecimientos de enseñanza primaria han alcanzado un gra lo de desarrollo suficiente, como para que podamos pensar en dar mayor amplitud al estudio, que actualmente se hace en las visitas de inspección de las condiciones individuales de cada alumno.

Con tal objeto, el cuerpo médico escolar, en su reunión general del sábado último, ha formulado el proyecto de *Boletin Sanitario*, que tengo el agrado de someter á la aprobación de ese consejo.

Como puede verse, este boletin nos permitirá conocer el grado de resistencia que ofrece cada uno de los niños que concuren á las escuelas de la Capital para luchar con los inconvenientes del radio escolar primero y de la vida ordinaria después.

En previsión de estos actos, fácil nos será el hacer prácticas ciertas indicaciones que atendidas oportunamente por los padres ó encargados de los niños que resultan con alguna lesión evitarán males irreparables ó de caracter grave, como las desviaciones de la columna vertebral tan fáciles de adquirir por las posiciones viciosas que adoptan algunos niños en la escuela ó la miopía progresiva, la sordera, etc.

Otra ventaja, no menos importante, nos proporcionará este estudio practicado en la forma que proponemos: la clasificación metódica y prolijamente hecha del estado de salud de los alumnos. dará como resultado práctico la organización de colonias de vacaciones en diferentes puntos de la república, para aquellos niños pobres que seguramente sucumbirían si no se les auxiliara en tiempo oportuno, con el único medio capaz de conjurar el peligro que les amenaza.

No creo necesario insistir más para poner de manifiesto la importancia positiva del trabajo que se propone realizar la repartición á mi cargo.

Si el proyecto del Boletin Sanitario merece la aprobación del honorable consejo nacional de educación, convendría mandar imprimir 1.000 ejemplares formando cuadernos de 50 hojas para su mejor manejo y conservación.

Me es muy grato saludar al señor presidente con mi mayor consideración.—*Adolfo Valdez.*

—

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

—

Cuerpo Médico Escolar

—

BOLETIN SANITARIO

—

Distrito Nº.... *Escuela Nº ...*

El alumno .. . . domiciliado en la calle .... número......, ha sido reconocido en la fecha por el médico inspector infrascripto y presenta las condiciones de salud que se consignan:

		Observaciones
	Edad.....	
	Color...........	
	Estatura.......	
	Peso......	
	Constitución.....	
	Estado general	
	Desarrollo muscular.....	
Esqueleto	Estado del torax.	
	T " de la columna vertebral...	
	Estado de los miembros...	
Aparato de la visión	Miopía..	
	Hipermetropía......... ...	
	Estravismo	
	Afecciones inflamatorias de los párpados y conjuntivas	
Aparato de au'ción	Sordera.......	
	Supuración del oído..	
Aparato de olfación	Coriza cronico...	
	Permeabilidad de las fosas nasales.........	
Cavidad bucal laringea	Estado de los dientes y encias	
	Cómo están implantados...	
	Estado de la faringe.......	
Lenguaje articulado	Tartamudéz..............	
	Ceceo........	
	Gangoceo.	
Afecciones de la piel	Sarna............	
	Herpes tonsurantes.	
	" circinado......	
	Tiña favosa.....	
	Pitiriasis......	
	Impétigo...........	
	.. . .	
	....	
Otras lesiones	....	
	....	
	....	
	....	

Buenos Aires,... ...... 18....

Firma.

SUMARIO